

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS,
CONTABLES Y SOCIALES**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Tesis

Influencia de la determinación del valor referencial en la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Agricultura Cusco, periodo 2017

Asesor:

Dr. Cruz Aguilar, Oscar

Autores:

Alosilla Chaiña, Nohely

Saico Yucra, Eberth

Para optar el Título Profesional de:

Contador(a) Público

Abancay - Apurímac - Perú

2022



Universidad Tecnológica de los Andes

Transformando vidas

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE EXAMEN FINAL DE TITULACIÓN N° 020-2024-UTEA-FCJCS-EPC-AB.

Reunidos los Jurados constituidos por los señores Docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad:

- | | |
|---|---------------------|
| ✓ Mag. Maryluz ELGUERA HILARES | PRESIDENTE |
| ✓ Dr. Santos Apolinar FERRO CAITUIRO | DICTAMINANTE |
| ✓ Mag. Jusmarly RIVERA OLAZABAL | REPLICANTE |

El (la) postulante al **TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

Don (ña): **ALOSILLA CHAIÑA, Nohely** ha cumplido con las exigencias del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Tecnológica de los Andes.

MODALIDAD: **SUSTENTACIÓN DE TESIS.**

INTITULADA: "INFLUENCIA DE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL EN LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO, PERIODO 2017".

Habiendo aprobado con la nota de: **CATORCE (14)**

Se extiende el Acta a petición escrita del (la) interesado (a), conforme al Libro de Actas de Exámenes de Tesis que consta en folios(s) N° **240, 241.**

Abancay, 13 de mayo del año 2024

Mag. Maryluz ELGUERA HILARES
PRESIDENTE

Dr. Santos Apolinar FERRO CAITUIRO
DICTAMINANTE

Mag. Jusmarly RIVERA OLAZABAL
REPLICANTE



Universidad Tecnológica de los Andes

Transformando vidas

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE EXAMEN FINAL DE TITULACIÓN N° 021-2024-UTEA-FCJCS-EPC-AB.

Reunidos los Jurados constituidos por los señores Docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad:

- | | |
|--|---------------------|
| ✓ Mag. Maryluz ELGUERA HILARES | PRESIDENTE |
| ✓ Dr. Santos Apolinar FERRO CAITURO | DICTAMINANTE |
| ✓ Mag. Jusmarly RIVERA OLAZABAL | REPLICANTE |

El (la) postulante al **TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

Don (ña): **SAICO YUCRA, EBERTH** ha cumplido con las exigencias del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Tecnológica de los Andes.

MODALIDAD: **SUSTENTACIÓN DE TESIS.**


INTITULADA: "INFLUENCIA DE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL EN LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO, PERIODO 2017".


Habiendo aprobado con la nota de: **CATORCE (14)**

Se extiende el Acta a petición escrita del (la) interesado (a), conforme al Libro de Actas de Exámenes de Tesis que consta en folios(s) N° **240, 241.**

Abancay, 13 de mayo del año 2024


.....
Mag. Maryluz ELGUERA HILARES
PRESIDENTE


.....
Dr. Santos Apolinar FERRO CAITURO
DICTAMINANTE


.....
Mag. Jusmarly RIVERA OLAZABAL
REPLICANTE

Influencia de la determinación del valor referencial en la contratación de bienes y servicios en la dirección regional de agricultura cusco, periodo 2017.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

22%	12%	2%	20%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Palm Beach Currumbin State High School Trabajo del estudiante	15%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
3	repositorio.autonoma.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Tecnologica de los Andes Trabajo del estudiante	1%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
6	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1%
8	vdocuments.com.br Fuente de Internet	<1%
9	redi.unjbg.edu.pe Fuente de Internet	<1%
10	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	<1%
11	repositorio.utea.edu.pe Fuente de Internet	<1%

Metadatos

Datos del Autor	
Apellidos y nombres	: Alosilla Chaiña, Nohely
Tipo de documento de identidad	: DNI
Numero de documento de identidad	: 44683061
URL ORCID	:
Apellidos y nombres	: Saico Yucra, Eberth
Tipo de documento de identidad	: DNI
Numero de documento de identidad	: 47696430
URL ORCID	:
Datos del Asesor	
Apellidos y nombres	: Dr. Cruz Aguilar, Oscar
Tipo de documento de identidad	: DNI
Numero de documento de identidad	: 31037965
URL ORCID	: https://orcid.org/0000-0002-8203-9472
Datos de la investigación	
Facultad	: Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales
Escuela profesional	: Contabilidad
Línea de investigación	: Contabilidad Pública, Privada y Negocios
Rango de años en que se realizó la investigación	: Marzo 2018 - febrero 2021
Fuente de financiamiento	: Autofinanciado
Porcentaje de similitud	: 22%
URL de OCDE	: https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.02

Dedicatoria

Doy infinitas gracias a mi madre Lucia, por su continuo apoyo incondicional para hacerme una mejor persona. A mi hermana Paola por encaminarme continuamente, por darme su atención durante este tiempo que vivimos juntas, más que nada por ser siempre una fuente de mi aliento y éxitos en un mayor crecimiento personal y profesional.

Alosilla Chaiña, Nohely

Doy gracias a mis abuelos que ahora son ángeles, guardándome y guiándome desde el cielo, por la ayuda que siempre me han brindado y el ejemplo que me han dado.

Saico Sucra, Eberth

Agradecimientos

Agradezco a Dios por permitirme cumplir mis objetivos y concluir mis estudios universitarios exitosamente por darme fortaleza en cada paso de mi vida.

A mi madre que siempre me ha apoyado incondicionalmente, ella siempre ha sido el motor de mi desarrollo profesional, en ella tengo un ejemplo en cual quiero trabajar y reflejar las mismas virtudes, que son dignos de contemplar.

Alosilla Chaiña, Nohely

Estoy especialmente agradecido con mi asesor el Magister Oscar Cruz Aguilar por su apoyo y tiempo en la realización de este trabajo de investigación y a nuestros docentes por impartirnos conocimiento.

Saico Sucra, Eberth

Resumen

Este estudio investigativo tiene como objetivo determinar la influencia del valor referencial en la contratación de bienes y servicios de acuerdo a la ley de contrataciones con el estado ley N° 30225. Utilizando una metodología descriptiva con enfoque cuantitativo no-experimental, realizándose entrevistas y análisis documental mediante la revisión documental y de entrevistas semiestructuradas a 18 participantes profesionales de la DRAC. Los resultados revelaron que la decisión correcta sobre los valores referenciales en la compra de bienes y servicios en la Dirección Regional de Agricultura del Cusco (DRAC) en el año 2017, queda a criterio de los funcionarios públicos responsables de esta labor donde se vio que no existen especialistas para la selección del valor referencial , el método más común para su establecimiento es la cotización y la cotización del SEACE, el personal encargado realiza pocas evaluaciones sistemáticas; no obstante, cabe señalar que los responsables de fijar el valor de referencia lo hacen a través de la función de calidad, que se garantiza en la ejecución del contrato, previa consulta con el usuario y obedecer los plazos de antigüedad de cotizaciones exigidos por la Ley de Contrataciones. Por último, podemos llegar a la conclusión que por más falta de expertos y las pocas evaluaciones de los métodos de selección de precio de referencia, estos métodos brindan la calidad requerida para satisfacer las necesidades existentes en la DRAC, debido a que el valor referencial no es exactamente exacto, aunque cumple con las necesidades del usuario.

Palabras clave: Valor referencial, contratación, falta de capacitación, bienes y servicios, carencia.

Abstract

This research study aims to determine the influence of reference values on the procurement of goods and services in accordance with Law No. 30225 on government procurement. Using a descriptive methodology with a non-experimental quantitative approach, interviews and documentary analysis were conducted through document review and semi-structured interviews with 18 professional participants from the DRAC. The results revealed that the correct decision on reference values in the purchase of goods and services in the Regional Directorate of Agriculture of Cusco (DRAC) in 2017 is left to the discretion of the public officials responsible for this task, where it was found that there are no specialists for the selection of the reference value. The most common method for its establishment is the quotation and the SEACE quotation, and the personnel in charge perform few systematic evaluations. However, it should be noted that those responsible for setting the reference value do so through the quality function, which is guaranteed in the execution of the contract, after consultation with the user and in compliance with the quotation seniority deadlines required by the Procurement Law. Finally, we can conclude that despite the lack of experts and the few evaluations of reference price selection methods, these methods provide the quality required to meet the existing needs of the DRAC, because although the reference value is not exactly accurate, it meets the user's needs.

Keywords: Reference value, contracting, lack of training, goods and services, shortage.

Índice

Portada	i
Acta de sustentación	ii
Reporte de similitud	iv
Metadatos	v
Dedicatoria.....	vi
Agradecimientos	vii
Resumen	viii
Abstract.....	ix
Índice	x
Índice de tablas	xii
Índice de figuras	xiv
Índice de anexos	xvi
I. Introducción	17
II. Planteamiento del problema.....	19
2.1. Descripción de la realidad problemática.....	19
2.2. Objetivos de la Investigación.....	22
2.2.1. Objetivo general	22
2.2.2. Objetivos específicos.....	23
2.3. Justificación e importancia	23
2.4. Hipótesis	24
2.5 Variables	25
III. Marco Teórico	47
3.1. Antecedentes	47

3.2. Bases teóricas.....	55
3.3. Definición de términos.....	58
IV. Metodología	60
4.1. Tipo y nivel de investigación.....	60
4.2. Ámbito temporal y espacial	61
4.4. Población y muestra.....	62
4.5. Técnicas e instrumentos.....	62
4.5. Procedimientos.....	63
4.6. Análisis de datos	63
4.7. Consideraciones éticas	63
V. Resultados y discusión.....	64
VI. Conclusiones	107
VII. Recomendaciones.....	109
VIII. Referencias.....	111
IX. Anexos	116

Índice de tablas

Tabla 1 Matriz de operacionalización de variables	46
Tabla 2 Matriz del instrumento	65
Tabla 3 ¿La escasez de especialistas en el área de contrataciones afecta en la determinación del valor referencial para la adquisición de bienes y servicios en la Dirección Regional de Agricultura Cusco?.....	66
Tabla 4 ¿Qué técnicas usan los expertos en el área de contrataciones para determinar el valor referencial para la adquisición de bienes y servicios para la Dirección Regional de Agricultura Cusco?.....	68
Tabla 5 ¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, evalúa a sus especialistas en logística y hace un seguimiento a la metodología de la determinación del valor referencial?	71
Tabla 6 ¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, solventa cursos de capacitación al personal para las actividades de contrataciones de bienes y servicios?	73
Tabla 7 ¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, efectúa talleres en beneficio de los servidores públicos encargados de las contrataciones de bienes y servicios?.....	75
Tabla 8 ¿Los talleres de sobre contratación de bienes y servicios son importantes para el cumplimiento de las actividades en la Dirección Regional de Agricultura Cusco.....	77
Tabla 9 ¿Se establecen sanciones para el incumplimiento de los contratos para los proveedores de la Dirección Regional de Agricultura Cusco	79
Tabla 10 ¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, tiene dificultades para cumplir con los contratos de bienes y servicios con el proveedor al momento de determinar el valor referencial?	81
Tabla 11 ¿Las contrataciones de bienes y servicios se realizan de acuerdo con la ley de contratación en la Dirección Regional de Agricultura Cusco?.....	83

Tabla 12 ¿En el PAC deben estar consideradas todas las compras públicas incluido la adquisición de maquinaria agrícolas?.....	85
Tabla 13 ¿El PAC debe estar vinculado con el Presupuesto Institucional de Apertura? ...	86
Tabla 14 ¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, compra los materiales de oficina según al cuadro de necesidades de las áreas usuarias?.....	88
Tabla 15 ¿El valor referencial para las licitaciones realizadas para la adquisición de insumos para los proyectos de inversión en la Dirección Regional de Agricultura Cusco lo determina el OEC y es evaluada por el área usuaria antes de su convocatoria?	89
Tabla 16 ¿La compra de insumos para los proyectos de inversión de la Dirección Regional de Agricultura Cusco están de acuerdo con la Ley de Contrataciones del Estado y la determinación del valor referencial cumplen los plazos de antigüedad que exige la ley? ..	91
Tabla 17 ¿El valor referencial determinado por el OEC garantiza la calidad en la contratación de los servicios en la Dirección Regional de Agricultura Cusco?.....	93
Tabla 18 ¿Los servidores públicos de la Dirección Regional de Agricultura Cusco, determinan el valor referencial del servicio, priorizando la calidad de contratación de los servicios como requisito definitivo?.....	95
Tabla 19 ¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, cuenta con servidores capaces de adquirir bienes y servicios se manera rápida y oportuna, quienes determinan los valores referenciales de manera correcta y con precios de acuerdo al mercado?	97
Tabla 20 ¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, cuenta con funcionarios capacitados para la contratación de los servicios?.....	99
Tabla 21 Resumen del procesamiento de casos.....	101
Tabla 22 Prueba de hipótesis (Chi – cuadrado).....	102

Índice de figuras

Figura 1 Topes para procedimientos de selección, año 2017	38
Figura 2 ¿La carencia de especialistas en el área de contrataciones afecta en la determinación del valor referencial para la adquisición de bienes y servicios en la Dirección Regional de Agricultura Cusco?.....	66
Figura 3 ¿Qué métodos usan los especialistas en el área de contrataciones para determinar el valor referencial para la adquisición de bienes y servicios para la Dirección Regional de Agricultura Cusco?.....	69
Figura 4 ¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, evalúa a sus especialistas en logística y hace un seguimiento a la metodología de la determinación del valor referencial?	71
Figura 5 ¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, solventa cursos de capacitación al personal para las actividades de contrataciones de bienes y servicios?	73
Figura 6 ¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, realiza talleres en beneficio de los servidores públicos encargados de las contrataciones de bienes y servicios?.....	75
Figura 7 ¿Los talleres de sobre contratación de bienes y servicios son importantes para el cumplimiento de las actividades en la Dirección Regional de Agricultura Cusco?.....	77
Figura 8 ¿Se establecen sanciones para el incumplimiento de los contratos para los proveedores de la Dirección Regional de Agricultura Cusco?.....	79
Figura 9 ¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, tiene dificultades para cumplir con los contratos de bienes y servicios con el proveedor al momento de determinar el valor referencial?	81
Figura 10 ¿Las contrataciones de bienes y servicios se realizan de acuerdo con la ley de contratación en la Dirección Regional de Agricultura Cusco?.....	83

Figura 11 ¿En el PAC deben estar consideradas todas las compras públicas incluido la adquisición de maquinaria agrícolas?.....	85
Figura 12 ¿El PAC debe estar vinculado con el Presupuesto Institucional de Apertura?..	87
Figura 13 ¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, compra los materiales de oficina según al cuadro de necesidades de las áreas usuarias?.....	88
Figura 14 ¿El valor referencial para las licitaciones realizadas para la adquisición de insumos para los proyectos de inversión en la Dirección Regional de Agricultura Cusco lo determina el OEC y es evaluada por el área usuaria antes de su convocatoria?	90
Figura 15 ¿La compra de insumos para los proyectos de inversión de la Dirección Regional de Agricultura Cusco están de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y la determinación del valor referencial cumplen los plazos de antigüedad que exige la ley? ..	91
Figura 16 ¿El valor referencial determinado por el OEC garantiza la calidad en la contratación de los servicios en la Dirección Regional de Agricultura Cusco?.....	93
Figura 17 ¿Los servidores públicos de la Dirección Regional de Agricultura Cusco, determinan el valor referencial del servicio, priorizando la calidad de contratación de los servicios como requisito definitivo?.....	95
Figura 18 ¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, cuenta con servidores capaces de adquirir bienes y servicios se manera rápida y oportuna, quienes determinan los valores referenciales de manera correcta y con precios de acuerdo al mercado?	97
Figura 19 ¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, cuenta con funcionarios capacitados para la contratación de los servicios?.....	99

Índice de anexos

Anexo 1 Matriz de consistencia	117
Anexo 2 Validación de los instrumentos.....	121
Anexo 3 Instrumento de aplicación en blanco y con datos	122
Anexo 4 Base de datos	128
Anexo 5 Galería fotográfica.....	129

I. Introducción

Este estudio busca determinar la influencia del valor referencial en la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Agricultura Cusco, evaluando su impacto en la eficiencia administrativa y en la ejecución de proyectos agrícolas en la región.

La determinación del valor referencial es un proceso clave en la contratación pública de bienes y servicios, ya que permite establecer precios justos y competitivos que garantizan una gestión eficiente de los recursos del Estado. En el contexto de la Dirección Regional de Agricultura Cusco, este proceso adquiere especial relevancia debido a su impacto directo en la calidad y la eficacia de los contratos realizados.

Además, la correcta determinación del valor referencial no solo influye en la selección de proveedores, sino que también tiene implicaciones significativas en la optimización del gasto público, la prevención de actos de corrupción y la mejora de la competitividad del mercado.

El presente trabajo de investigación tiene cuatro capítulos principales, los cuales son:

Planteamiento del Problema, en este capítulo se aborda la problemática actual, se describe la formulación del problema, se expone la justificación de la investigación y se detallan los objetivos del estudio y las respectivas hipótesis.

Marco Teórico, en este capítulo se exponen los antecedentes del estudio a nivel internacional, nacional y local, se analizan las bases teóricas que fundamentan la investigación y se establece el marco conceptual.

Metodología, en este capítulo, se despliega el enfoque, el tipo y el diseño del estudio. Se detalla minuciosamente la operacionalización de variables, delimitando el alcance del trabajo, se especifica la población y la muestra objeto de estudio. De igual forma se presentan las técnicas e instrumentos a emplear, resaltando sus valoraciones éticas. Además, se hace la descripción del procesamiento de datos, el cual es fundamental para la posterior interpretación y análisis de los resultados.

Resultados y discusión, en este capítulo, se exponen los resultados obtenidos del estudio llevado a cabo, junto con las pruebas de hipótesis y la discusión de dichos resultados.

Siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad, nos complace presentar la investigación que ponemos a su disposición.

II. Planteamiento del problema

2.1. Descripción de la realidad problemática

En la actualidad existen modelos avanzados de contratación estatal e innovaciones en las plataformas, los medios electrónicos en la contratación, a pesar de estos desarrollos, no pueden impedir la ejecución de procesos de selección inapropiadas, los servidores y los funcionarios públicos que desempeñan sus funciones no se ajustan a los principios y normas para la gestión de las actividades de contratación estatal porque sus prácticas difieren de convicciones y reglamentos de la ley de contratación estatal.

Las leyes, reglamentos y demás disposiciones complementarias de contratación del Estado serán manejados en todos los procesos selectivos convocados con fin de contrato de bienes y servicios respectivamente las veces necesarias a ser brindadas por medio de otro sujeto y dichas contrataciones sean canceladas por la compañía que convoca con el efectivo del estado. El capital del estado aclara que son bienes inversionista del sector tributario y no tributario, son creados o adquiridos por entidades o entes públicos en la elaboración o abastecimiento de bienes o servicios, y están sujetos a las disposiciones legales.

Los contratos estatales constituyen o forman parte de un interés importante en la gestión de las empresas de estado, que vendría a ser un conducto esencial a través de los que las normativas el estado son objetivas, sin embargo, esta institución no se realiza esta sucesión por efectividad. La provisión de bienes y servicios, de calidad e idoneidad, que permitan la realización de las actividades, proyectos, objetivos y fines sociales asumidos

dentro de lo estimado por la organización, y más adentrarse la ineficacia de llevar a cabo dotación, posesión, reserva y reparto, produce el efecto contrario

La normativa sugiere que las bases que definen, ayudan en la interpretación y unión de las reglas y requisitos para la aplicación de esta norma, así como las reglas de trabajo de los burócratas y agencias causantes. Por cierto, los inicios del derecho generalmente juegan un papel bastante fundamental en la organización del ordenamiento jurídico, debido a que no solo permiten la interpretación de las reglas, sino que además conforman la base para la formulación del derecho. Permite el trabajo de la ley. El componente base, generando el ingreso con fin de encubrir espacios libres de las normas jurídicas positivas. (Napurí, 2006)

En torno a lo internacional, desde el decenio 80, en Honduras, con el ingreso en vigencia de la Constitución de la República y leyes conexas, las empresas municipales comenzaron a recibir una transferencia anual del 5% de sus ingresos tributarios del banco. Libros públicos según normas. De acuerdo con la CP, además de lo instituido en la ley principal, las ciudades también pueden realizar préstamos u otras transacciones financieras con cualquier institución nacional o extranjera, lo que les permite obtener una gran cantidad de dinero para el desarrollo de empresas. (Constitución de la República de Honduras, 2009).

Por lo tanto, se hizo la obligación de armonizar su actuación con lo dispuesto en la ley, ya que este tipo de contratos muchas veces superan el monto máximo señalado para las compras directas, para evitar caer en una situación de ilegalidad, la Mancomunidad de Municipios generalmente brinda capacitación a los integrantes de los municipios en ciertos aspectos del tema.

En nuestro país, la contratación pública forma parte del gasto público y del PIB, debido a ello que actores primordiales, unidades y aquel que provee juegan el papel de mayor fundamentación en el desarrollo de la economía, el desarrollo de todas las etapas de la creación de la contratación pública. Perú sería uno de los primeros lugares para obtener

bienes y servicios por la ascendente economía que pasa, debido a los ingresos de diversas fuentes financieras. Esto se reconoce a través de los procesos realizados por áreas nacionales que aumentan en 2010 y 2012 de acuerdo al Sistema Electrónico Adquisiciones Contrataciones con el Estado, 2013. Por lo tanto, es bien sabido que la gobernación centralizada, gobernación de cada región y las gobernaciones por localidades son importantes adquirentes de bienes y servicios en la economía del estado. Competición pública, licitaciones del estado, adjudicación Directa Pública y Privada, Adjudicación de Menor Cuantía Estas actividades están muy interesadas, para los beneficios públicos y privados que se han gestionado, lo que revela tales operaciones en una gama de riesgos de Control Interno. (SEACE, 2013)

En torno a nuestra localidad, la Dirección Regional de Agricultura del Cusco (DRAC) no brinda capacitación detallada sobre contratos estatales dentro de su valor de referencia con el fin de contratar bienes y servicios, es cierto que brinda capacitación a sus asociados, pero solo los capacita en los aspectos técnicos de las diversas disciplinas y sin ninguna formación extensa y constitutivo en los contratos por parte de la nación con destino en los usuarios.

El actual estudio fue hecho en La Dirección Regional de Agricultura del Cusco (DRAC) el cual posee el objetivo de procurar el progreso de generadores gestionados en toda la cadena productiva como gestores de los recursos naturales de la cuenca agrícola sostenible de la región, económica, social y medioambiental.

El problema de este estudio es el dominio de la determinación errónea del valor de referencia en la contratación de bienes y servicios por parte de la Dirección Regional de Agricultura del Cusco periodo 2017; es la cantidad exacta asignada al agente de compras responsable, determinar el tipo de proceso seleccionado para implementar y promover donde están asignados los artículos de presupuesto requeridos. Este problema se debe a la carencia

de capacitaciones para los empleados de las oficinas de abastecimiento, la falta de habilidades más insignificantes durante el desarrollo del contrato por bienes y servicio, el no cumplir en las compras y carencia de supervisión por parte de las entidades antes mencionadas. Distribuidor autorizado.

Además, este estudio pretende servir de base y modelo para posteriores estudios similares que propongan el diseño de programas de formación para el trabajo por contrato.

Formulación del problema de investigación

Problema General

¿Cómo influye la determinación del valor referencial en la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Agricultura Cusco (DRAC), periodo 2017?

Problemas Específicos

¿Cómo influye la capacitación a los servidores públicos de la Oficina de Abastecimiento en la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Agricultura Cusco, periodo 2017?

¿Cómo influye las características en las especificaciones técnicas mínimas y términos de referencia en la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Agricultura Cusco, periodo 2017?

¿Cómo influye el cumplimiento de las adquisiciones de bienes y servicios programados en el plan anual de contrataciones en la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Agricultura Cusco, periodo 2017?

2.2. Objetivos de la Investigación

2.2.1. Objetivo general

Determinar la influencia del valor referencial en la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Agricultura Cusco (DRAC), periodo 2017.

2.2.2. *Objetivos específicos*

- Determinar la influencia de las características en las especificaciones técnicas mínimas y términos de referencia en la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Agricultura Cusco, periodo 2017.
- determinar la influencia del cumplimiento de las contrataciones de bienes y servicios programados en el plan anual de contrataciones en la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Agricultura Cusco, periodo 2017.

2.3. Justificación e importancia

2.3.1. *Relevancia Social*

Dicho estudio es importante y necesario para la Dirección Regional de Agricultura Cusco, en periodo del 2017 y su especificidad en cuanto a las condiciones de contratación por bienes y servicio como organismo público. El estudio es de gran interés para la institución debido a que dará mayores informes acerca de la contratación de bienes y servicios, la gran cantidad de personas que ingresan a la institución generarán nuevas maneras de hacer contratos de bienes y servicios para la DRAC.

2.3.2. *Implicancia Práctica*

El trabajo de estudio fue elaborar un proyecto de contrato por medio a marco adecuado para su construcción legal y la forma de incrementar los costos, lo que sumará a la DRAC. Se evaluarán los resultados conseguidos en base al estudio y se procesarán los datos obtenidos, enfocándose en los procedimientos especificados en el contrato de bienes y servicios.

2.3.3. *Valor Teórico*

Este estudio será de importancia para la Dirección Regional de Agricultura Cusco (DRAC), que necesita contar con el legítimo ordenamiento de la captación por ello será un

aparato valioso para su ejecución, sumándose al mejoramiento de las contrataciones. De esta manera lograr que la Dirección Regional de Agricultura Cusco (DRAC) conozca un diseño el cual ayude a la información sobre el enfoque correcto de obtención cuya realización se da en las instituciones de la nación.

2.3.4. Utilidad Metodológica

En este trabajo de investigación se podrá recabar data acerca del impacto de la exactitud de los valores de referencia en las compras de bienes y servicios en la Dirección Regional de Agricultura del Cusco (DRAC), lo que contribuirá a parte de la precisión de los registros contables, el costo de los bienes y servicios. Ayudará a tomar las mejores determinaciones a futuro, y de paso servirá como base para futuros estudios, debido a que la temática es muy importante, del interés público y también es objeto de investigación académica.

2.4. Hipótesis

2.4.1. Hipótesis General

La determinación del valor referencial en la contratación de bienes y servicios influye significativamente en la Dirección Regional de Agricultura Cusco (DRAC), periodo 2017

2.5.2. Hipótesis Específicas

- La capacitación a los servidores públicos de la oficina de abastecimiento influye significativamente en la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Agricultura Cusco, periodo 2017.
- Las características en las especificaciones técnicas mínimas y términos de referencia en la contratación de bienes influyen significativamente en los servicios en la Dirección Regional de Agricultura Cusco, periodo 2017.

- El cumplimiento de las adquisiciones de bienes y servicios programados en el plan anual de contrataciones de bienes influye significativamente en los servicios de la Dirección Regional de Agricultura Cusco, periodo 2017.

Viabilidad de la Investigación

Este trabajo de investigación fue viable a razón que se contó con los recursos materiales, económicos, potencial humano como colaboradores en brindar información y en el asesoramiento técnico de la elaboración del proyecto y del informe de investigación, por otro lado, se contó con información teórica para poder redactar las definiciones correspondientes a las variables y sus respectivas dimensiones.

Limitaciones de la investigación

Ciertos empleados estatales limitaron su participación en la encuesta únicamente para el estudio, por pertenecer a un nuevo periodo varios de los empleados estatales eran recientes, debido a ello optamos por recurrir mayormente a trabajadores nombrados, aunque si fue aplicada una encuesta a los nuevos trabajadores, por más que carecían de conocimientos acerca del valor referencial y la estipulación dentro de la DRAC.

2.5 Variables

2.5.1 Valor referencial

Las contrataciones estatales requieren bienes y servicios para cumplir con los objetivos de la institución, en el marco de la metodología descrita en las Directrices de Contrataciones. (Contraloría General de la República, 2023)

No obstante, el tema del valor referencial es una de las complejidades significativas que ha surgido en los elementos, ya que los lineamientos de obtención no han establecido el método para decidir el valor referencial como tampoco lo hicieron los lineamientos pasados, sólo señalan ciertas luces para evaluarlo, así:

- El valor referencial es caracterizado por el órgano de contratación designado por el elemento, como resultado de la investigación de las modalidades dadas por el mercado.
- El valor referencial se determinará incluyendo todas las cargas, protecciones, transportes, exámenes, pruebas y, en su caso, los costes de trabajo por separado, así como cualesquiera otros modelos pertinentes que pudieran ocasionarse en el gasto de mano de obra y productos.
- Para decidir el valor referencial, el organismo responsable de la contratación de la sustancia se compromete a exigir la ayuda esperada del área del cliente.
- Con base en la interacción de los ítems en el proceso de selección, el costo de referencia para el grupo será determinado por la suma de los valores de referencia para cada artículo en consideración.
- El comité de selección es el órgano que se encarga de revisar el coste de referencia y solicitarle la revisión o actualización del contrato de las entidades.
- Los competidores de los procesos de selección observan el costo referencial y la junta particular debería situar en conocimiento del órgano delegado de las contrataciones de la entidad para el respectivo dictamen y de esta forma dar el visto bueno al reciente costo referencial, verificando que los recursos presupuestales sean los suficientes.
- Para de esta forma establecer el costo referencial, la parte logística tiene que dictaminar entre los diferentes procedimientos de planteo, El documento de formación del promotor, que debe ser considerado como mandato de la organización pública, enumera los métodos más utilizados:

- La normalidad matemática, a pesar de todo, se debe a la cantidad de los costes referenciales de la administración entre la cantidad no del todo fijada como referencial, en el caso de que haya valores que desvirtúen la normalidad (irrazonablemente altos o exorbitantemente bajos), se prescribe no considerarla.
- Valor mínimo de todas las fuentes, valor de control de mercado más bajo.
- Valor elevado de todas las fuentes, el valor más elevado obtenido a causa de la investigación de mercado, que suele utilizarse en los procesos de venta a posteriori.
- La moda estadística de cada fuente representa costos más frecuentes o recurrentes respecto al valor total obtenido de la exploración de mercado.
- En el caso de un contrato de paquete mixto por metodología, el contrato se establece como parte de un conjunto de bienes o servicios para un proyecto, utiliza diferentes métodos como costo mínimo, costo máximo, moda estadística.
- De acuerdo a la media aritmética, el menor costo de cada fuente, se compara el costo preferencial del proceso de selección para todo el proyecto.
- Los costes mínimos y máximos de los recursos vendrán determinados por el coste de referencia del proceso de selección recuperado de la lista de ítems.
- Para la media aritmética (costo mínimo de la combinación de recursos y métodos), la decisión sobre el costo de referencia del proceso de selección es para el paquete.
- De igual forma, a la hora de establecer los valores de referencia se tienen en cuenta fuentes de datos provenientes de estudios de mercado, que se pueden

encontrar en los Lineamientos de Contratación Pública, de la siguiente manera:

- Una oferta actualizada de una persona natural o jurídica que aún ejerza la profesión a que se refiere la invitación, cuando corresponda también al encargado.
- Valor histórico, es decir, contratos similares o idénticos realizados por la Organización.
- Costos del SEACE asociados a contratos similares o similares realizados por otras entidades públicas, esta información la podemos encontrar en el SEACE.
- Librillos y catálogos de la industria, incluidas las publicidades impresas desarrolladas por los proveedores, relacionadas con los bienes y servicios que se ofrecen en el mercado.
- Los cargos por Internet son información que los proveedores publican en línea por medio de sitios web de su propiedad.
- Demás fuentes, relacionadas a la especialización convocada.
- Precio y Costeo SEACE, que es un costo referencial que será asignado durante el proceso de selección para la invitación del proyecto a participar en interacciones o cotizaciones.
- El precio, el valor histórico y el costo del SEACE, bajo la perspectiva de la de la determinación de costo de referencia en el proceso de selección, se recordarán adecuadamente a través de la interacción del proyecto.
- Valoración, costo histórico, costo SEACE para determinar el costo de referencia para el proceso de selección que se desencadenará por la interacción con el proyecto.

2.5.2 Fases de las contrataciones del estado.

- **Programación y actos preparatorios**

Durante esta fase, el ente organiza sus organismos interiores para ejecutar el desarrollo de contratos: Elige al organismo responsable del desarrollo que aprobará los fundamentos, y se desarrolla el PAC referencia al Programa de Compras. (Zambrano, 2015).

Comprende 2 sub clases:

- **Planificación de la contratación:**

Define la totalidad de especificaciones previas a hacer compras:

Se deben dar especificaciones previas a realizar la adquisición. Lo que será adquirido (elemento de contrato), particularidades de la adquisición (Términos de alusión y Detallado Técnico), el precio (valor de alusión) y la forma de su adquisición (modelo de método al seleccionar), y la fecha de la adquisición. (Zambrano, 2015)

Lo escrito previamente va dentro del documento de diligencia llamado PAC por su nombre “Plan Anual de Contrataciones”, con pleno cumplimiento del POI y PIA, Nos referimos a que primero, cualquier adquisición del PAC deberán estar avaladas bajo la formalización de objetivos de cierta institución, explicando la situación de que se adquirió instrumentos para jardinería dicha adquisición no podría ser hecha por el departamento de legalidades de una casa de estudios superiores debido a que no es responsabilidad suya la decoración de la institución. Segundo, cualquier adquisición deberá tener un sostén monetario. (Zambrano, 2015)

- **Actuaciones preparatorias**

Una vez aprobado el PAC, el cliente pide el alcance del contrato conforme a los periodos predefinidos (Plataforma del Estado Peruano, 2024).

Automáticamente el organismo responsabilizado del contrato concreta y hace cumplir la aprobación del documento de contrato, garantizando que estén cumplidos las posteriores cláusulas:

- La petición
- La investigación del mercado
- Documento que resuma el plan de negocio de las preparaciones previas.
- Valoración de referencia
- Certificado de la financiación estimada
- Elección del proceso por preferencia

Si son llevados a cabo dichos requerimientos, es nombrado a la comisión de elección se proporciona la documentación del proceso de elección. (Solicitudes y fundamentos). Dichos papeles documentarios deberán estar basados en la documentación estandarizada dictada por el OSCE.

Una vez con la elaboración documentaria, papeleo aprobado y la comisión establecida se procede a dar inicio al llamamiento y siguiendo con la otra fase. (Plataforma del Estado Peruano, 2024)

Fase de Selección

Siguiendo con la nombrada fase, basados requerimientos establecidos en las distintas normativas, que sujeto estará delegado de proveer los recursos, efectuar el trabajo o dar préstamo de personal, siendo utilizado como recurso para generar más recursos a la gente. En lo legal dicha etapa es el proceso de administración, pudiendo ser refutado por alguno de los hechos acontecidos en el avance, exceptuando la lista de asistentes, contratos directos e incorporación de fundamentos. (Plataforma del Estado Peruano, 2024)

Proceso seguido por el ente está basado de las posteriores sub - fases:

- Comunicado: El ente comunica, por medio del OSCE, está por iniciar el proceso de selección.
- Listado de asistentes: Cualquier persona que provea, teniendo registro en vigencia en el RNP y no esté restringido o inhabilitado para poder asalar, puede postularse para tener participación en este proceso.
- Enviar preguntas y comentarios: Fase donde los asistentes estar permitidos a hacer preguntas o comentarios. La opinión difiere de observaciones donde la inicial es una solicitud de aclaración de cierto punto de vista que está poco claro de las razones; La segunda en cambio, se relaciona con el aspecto que, a juicio del participante, vulnera o entre en conflicto con alguna norma contractual o de administración.
- Exención y fusión de establecimientos: El ente o el OSCE responsable de completar los cuestionarios y comentarios. Al ser aclarados, se debe combinar con los básicos. Siendo el acto final del procedimiento se llama integración de principios.
- Exposición de propuesta: Fase donde los asistentes presentan sus propuestas de economía y técnicas a la unidad. La solicitud se hace bajo escritura pública y bajo tutela del escribano público. Dicha fase de gran magnitud, ya que a partir de aquí el suscriptor está obligado a sostener su oferta hasta la celebración del contrato. Este compromiso válido se sostiene, aunque no se adjudique la adjudicación, existiendo posibilidad de que el postor de elección posteriormente no cumpla dicho acuerdo y el ente pase a ser sometido a pasarse al segundo postor. Sea la situación de que el contratista no se apegue a su oferta, puede estar sujeto a sanciones pecuniarias y una suspensión relativa hasta que pague.

- Valoración y puntuación de proposiciones: Durante esta fase, el ente verifica la totalidad de proposiciones exhibidas eligiendo la que tiene cumplimiento mayor con los requerimientos de evaluación identificados y las condiciones de calificación en el documento del proceso de elección. En función del resultado, determina la mejor oferta y se la asigna al experto. Con respecto, al nombramiento de buenos expertos, el proceso de elección ha terminado. Sin embargo, la fase de elección no termina, para continuar con la fase posterior, la entidad adjudicataria y contratista, deben suscribir la contratación. Recién a partir de este instante comenzará la fase de ejecución del contrato (Plataforma del Estado Peruano, 2024)

Etapas de ejecución contractual

La ejecución del contrato es el período durante el cual el sujeto y el contratista se encargan de cumplir con sus obligaciones. En primer lugar, se realiza el contrato y por último, se recibe y se adecua el servicio para recibir el pago. La palabra contractual significa que deriva de un contrato. (Plataforma del Estado Peruano, 2024).

3.2.2.2 Principios de contratación pública.

- Fundamento de impulso del progreso de la persona: Adquisición estatal está obligado a cooperar con el progreso de la persona a nivel público, según los principios generalmente reconocidos en la materia.
- Fundamento torno a la moral: Ciclos de contratos torno a sustancias y la totalidad de actuaries relacionados con ellas dependerán de las normas de autenticidad, honestidad, inmaterialidad, equidad y honor.
- Fundamento de libertad de disputa y afluencia: Este sistema para contratación suelen incorporar pautas/estándares, medicamentos que adelanten la mayor,

nivelada y justa simultaneidad, la mayoría, la cooperación de los oferentes y el apoyo de los oferentes.

- Principio de imparcialidad: Las disposiciones y objetivos de las autoridades, organismos encargados de la adquisición del ente al cual será acogido en la utilización severa de dicho principio y normativa; también la consideración respecto de los modelos especializados que acceden al objetivismo del procedimiento de licitantes, trabajadores por cuenta ajena.
- Fundamento de lógica: Base a la totalidad de desarrollos de determinación, la finalidad de acuerdos exige lógica, sea cuantitativamente y subjetivo, con el fin de cumplirlos con utilidad de la gente y respuesta normal.
- Fundamento de eficacia, establece que los contratos del Estado deben ejecutarse en los mejores estados de valor, costo y plazos para la ejecución, transporte y otros.
- Principio de publicidad: Se requiere los procesos de determinación y las manifestaciones que se den, tendrán el compromiso de distribuir y hacer una difusión satisfactoria y adecuada para garantizar la libre simultaneidad de posibles oferentes.
- Principio de transparencia: Todas las contrataciones deberán realizarse con base en medidas y capacidades genuinas, validadas y disponibles para los licitantes. Se permitirá a los licitadores acercarse a la documentación relativa durante el proceso de elección, con los casos especiales previstos en esta disposición con su ordenanza. Entrega del contrato de servicio y efectos posteriores al comunicado de ofertas deberán hallarse divulgados.

- El Principio económico, toda contratación de la administración debe superponer las medidas de ausencia de esfuerzo, austeridad, enfoque y fondos de inversión en la utilización de los activos, en las fases de los procesos de determinación y en los arreglos y metas que se hagan sobre ellos, alejándose de costos y convenciones exorbitantes y sin sentido de fundamentos licitantes y convenios.
- Regla de validez tecnológico: La ejecución de las obras, trabajos y productos debe tener los estados de valor e innovación importantes para satisfacer realmente las razones por las que se esperan, desde el momento en que se contratan, con un lapso predecible, con la posibilidad de ajustarse, incorporarse y volver a repotenciarse si es imprescindible, en conjunto de progresos de tecnología o de la ciencia
- Fundamento igualdad y justicia en el trato: Todos los licitadores para productos, administraciones u faena deben poseer un interés equivalente, ser admitidos a emplear con las organizaciones en circunstancias comparables, negándoseles honores, beneficios o privilegios.
- Fundamento equitativo: Ciertas ventajas y libertades para agrupaciones deben preservar la sensata vinculación en cuanto a comparabilidad y equitativo, aunque ello suponga una carga para los poderes que se relacionan con el país referido a administración de las inclinaciones de todos.
- Fundamento de un ambiente sustentable: Base a todas las contrataciones están destinadas reglas que garanticen el manejo natural, buscando alejarse de los efectos ambientales negativos según los estándares de la materia.

Por otra parte, la calidad de contrataciones estatales son el punto de vista cual en minoría de ocasiones se toma en serio y económicamente, por lo que ciertas veces la inclinación por fijar un supuesto de referencia sin conocer la eficacia de las compras públicas de bienes o servicios prestados. Lo mismo en materia de austeridad y provisión de recursos públicos. (Plataforma del Estado Peruano, 2024).

3.2.2.3 Finalidad del valor referencial.

El valor de referencia debe establecerse en:

Ajuste el tipo de proceso de verificación que es debido.

- Administrar la consignación de los productos requerido bajo costo.
- Se valida determinar el monto por el contrato, sabiendo que el costo en propuesto también vale como indicador con fin de la construcción por ofertas de dinero del contratista en el procedimiento de selección (Plataforma del Estado Peruano, 2024).

3.2.2.4 Criterios de publicidad o reserva.

Las normas son públicas, por lo que en algunos casos pueden ser confidenciales cuando la naturaleza del contrato lo requiera:

Encargos singulares o mercancías con alta gama, existe mínima o casi nada de mercadeo interno.

Del lado de principios utilizados para detectar un precio de referencia, no son terminantes porque representan desviaciones excesivas entre costos obtenidos de la misma fuente o de otras. Siendo la situación, la organización está obligada a estimar la índole, puede ser por fundamentos referenciales o requerimientos ineficaces, confusos o nada claros, ello imposibilita a quien provee que no puedan cotizar con exactitud. (Plataforma del Estado Peruano, 2010).

En el caso de haya una diferencia significativa con respecto al precio del año anterior, debe de a ver una explicación razonable o técnica. Esta cláusula de confidencialidad se recoge en el pliego de condiciones. El documento basado en tecnicismos del organismo responsable de los contratos explicando la razón de conservar las reservas obtenido el visto bueno de quien mantiene la titulación de unidad (Plataforma del Estado Peruano, 2010).

La provisión estándar de los oferentes tiene por objeto realizar una oferta económica real, a precios de mercado y costos reales, donde exista ambigüedad en la medición, por lo que se opta por la estimación de almacenamiento, pero siempre como referencia, sin afectar la decisión del oferente. Propuesta, porque los límites mínimos y máximos, prescritos por las leyes y reglamentos, no serán de aplicación.

3.2.2.5 Límites del valor referencial.

Ofertas de economía presentadas por los concursantes torno a los procesos selectivos tienen plazos de aceptación de ofertas: Toda oferta que supere los plazos establecidos será descalificada. No será necesaria la aprobación y disposición de estos recursos cuando el Mejor Oferente Global se comprometa a disminuir lo ofertado económicamente llegando por una suma idéntica o inferior al costo de referencia. Si dicho caso, y la operación son hechas con escritura pública, la admisión debe hacerse por este acto y el notario debe dejar una marca puesta en registro. Siendo caso por obra ejecutada de forma especial, admisión hecha a través de un escrito en fecha determinada (Plataforma del Estado Peruano, 2010).

En conformidad con el Art. 14 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece cuyo incentivo de referencia para el Objeto del contrato D.S. N° 083-2004-PCM (01.31.2009) D.S. N° 184-2008-EF (Desde el 01.02. 2009) Límite mínimo, Límite máximo, Bienes y administraciones 110%,70%,100% Límite cero

Asesoría de obras 110% 90% 100 por ciento 90% Ejecución de obras 110% 90% 110% 90% 110% 90% 90% 56 ejecución de obras se compara con cuanto el plan financiero de obras puestas en documento especializado, el plan financiero obligado a ser minucioso estimando el reconocimiento de cosas y sub cosas fundamentales recordando los aportes esperados por los montos y costos o tasas presentadas en las circunstancias más recortadas en la búsqueda.

En la Obras licitadas y clave para inicio, respectivamente, para preparación de forma técnica y la ejecución para las obras, el valor de referencia deberá determinarse teniendo en cuenta los tres aspectos que deberán sustentar la ejecución de las obras. Y los resultados del estudio de perspectivas de mercado: i) el objeto del trabajo realizado; 2) el entorno esperado en investigación para una financiación anticipada, está en derechura relacionado con el electivo de valores generados. (Plataforma del Estado Peruano, 2015)

Determinación del valor de referencia del contrato de consultoría de construcción.

Para determinar el valor de referencia de la consultoría laboral, se deberá detallar la propuesta de remuneración de los empleados, incluyendo gastos generales y utilidades, de acuerdo con condiciones de competencia del mercado, de conformidad con las cláusulas y estipulaciones del acuerdo, cuyos términos y características se especifican en el pliego de condiciones.

Figura 1*Topes para procedimientos de selección, año 2017*

TIPO DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	BIENES S/.	SERVICIOS Y CONSULT. DE OBRAS S/.	OBRAS S/.
LICITACIÓN PÚBLICA	>= 400,000		>= 1'800,000
CONCURSO PÚBLICO		>= 400,000	
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	< 400,000 > 32,400	< 400,000 > 32,400	< 1'800,000 > 32,400
SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES		<= 40,000 > 32,400	
COMPARACIÓN DE PRECIOS	< 40,000 > 32,400	< 40,000 > 32,400	
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	> 32,400	> 32,400	
CONTRATACIÓN DIRECTA	> 32,400	> 32,400	> 32,400

Nota. Obtenido de www.licitafacil.pe

3.2.3. Fijación de precios:

El precio en nuestra actualidad sería de las circunstancias fundamentales cuando se establece el tiempo del planeamiento de la mercadotecnia mixta (combinar instrumentos de mercadotecnia: valor, recurso, reparto y fomentación). (Zambrano, 2015)

Debido a ello, la táctica tarifaria razonable deberá encontrarse ligada a las distintas situaciones que aparezcan, y no sólo tomar en cuenta el procedimiento de cuentas optado. Las circunstancias cuya significancia hacer variar el valor, podrían constar internamente (subalterno a la misma compañía) como externamente, como una contienda, sensación del cliente. (Kotler, 2012).

3.2.3.1 Variables Internas.

La tarifa sería la causa inicial de la fijación de los valores. La determinación de los valores de tarifas en suma (indirectamente y directamente) del recurso cuyo agregado de limite mercantil, sería la manera más fácil de usar. La compañía al usar dicha

conjetura en cuanto a los precios por elaboración del recurso debido a la data requerida con fin de enterarse de utilidad de un recurso.

Las tarifas pueden ser divididas en:

- Tarifas directas: Estos costes son atribuidos inmediatamente al desarrollo de la fabricación de cada rama de la actividad o producto, o sea, el precio los trabajadores y el elemento básico a los que se les atribuye.
- Tarifas indirectas: No está fijamente vinculado con el desarrollo de cosas y/o la asistencia de labores, los cuales podrían ser asignados a todas las partes del comercio por distintas situaciones de asignación de costos (pagos por la totalidad de partes del comercio, ventas y precios asignados por recurso)

Precios por reparto en el cual las ganancias se comparten entre marketing y vendedores, lo que da como resultado valores de ventas basadas en importes. Si se diera que brindar la asistencia, los elementos básicos no tendría precio fijo, debido a que tampoco tendrían valor fijado no existen costos asociados a la materia prima, ya que no existe cambio de bienes. (Kotler, 2012)

Debido a eso, el determinar el valor está sujeto al valor/tiempo impuesto por el dueño por prestación de asistencia.

Una opción distinta es el llamado valor de ruptura. Dicha técnica está basada en la determinación del precio lo suficientemente bajo inicialmente para aumentar pedidos. Incrementar pedidos se traduce en menores valores que puede continuar conservando un valor menor. Un comercio que logre implementar este método debe tener la habilidad económica para mantener los valores inferiores llegando a la

producción adecuada de las necesidades de reducción de valores requeridos. (Kotler, 2012)

3.2.3.2 Variables externas.

Las singularidades sean económicamente, sociales y de cultura, en sentido de nación, establecen la percepción de la mercancía cuya conveniencia para los consumidores. Debido a ellos, lo fundamental de saber cuánto están preparados a costear y qué se requiere. El comprador adquiere al valor ya que no ve distinciones entre el artículo de mayor careza y de menor. Los comercios que más innoven y anuncien por medio de las particularidades del artículo, delineación, los beneficios entre más factores de disimilitud que podrán cobrar más dinero. Significa dirigirse a ciertos compradores exactos y comprender cual sean su requerimiento o funcionalidades adicionales con respecto al artículo.

Compradores podrían ser separados en 3 conjuntos:

- Aquellas personas interesadas en los precios y lucidos acerca del valor.
- Quienes costearan un mayor valor para mejor condición o asistencia, bajo límites.
- Personas en busca de mayor condición y asistencia

Existen agentes de legalidad y políticos, limitantes de libertad para una organización en proponer valores basándose únicamente en mercadeos y costos, como la determinación valor referente a ciertas regiones o el financiamiento por ciertos recursos. Los productos gubernamentales pueden cambiar lo gubernativo de valores en una entidad o zona.

3.2.3.3 Variables producto.

El proceso vital de un recurso o su proceso vital del recurso en cuanto al mercadeo, el mercado ofrece diferentes posibilidades de costos. Al momento que se introduce

un recurso teniendo competencia escasa, la empresa tiene más tiempo para fijar el precio. Cuando va dándose el proceso, las compras determinarían un valor justo. Los ciclos vitales de los productos varían con el tiempo y entre los mercados, lo que permite que los precios varíen. (Kotler, 2012)

3.2.3.4 Precios e internet.

Internet tiene huella en cuanto a valores monetarios ha sido enorme, reduciendo los valores y los márgenes de beneficio de varios recursos. Los valores en línea son más limpios. Ejemplificando, American Buy.com o Compare.com le acceden ver los precios establecidos por diferentes minoristas electrónicos para un artículo específico. Quien compra encuentra una amplia gama de valores para artículos, productos eléctricos y textos, y si un vendedor provee un servicio similar, adquirirán a quien vende con el valor menor.

3.2.4 Métodos de Contratación

3.2.4.1 Procedimientos de selección.

Las entidades podrán presentar ofertas en la modalidad de concurso abierto, licitación abierta, adjudicación simple, clasificación de asesores personalizados, contraste de valor, puja opuesta por medio web, convenio recto y desarrollo electivo, y deberán cumplir con los principios y procedimientos del Departamento de Adquisiciones. Tratados u obligaciones internacionales, incluidas mandatos de contratos estatales.

- **Licitación pública y concurso público:** Se utiliza con fin de adquirir artículos y creaciones, y adquirir servicios y medios mixtos. Aplica para contratos cuyo valor de referencia se encuentre dentro del ámbito definido por ley presupuestaria en área estatal.

Notariado debe llevarse en presencia de un notario o pacifista. El desarrollo de su trabajo en la organización.

Se entiende por modalidad mixta los contratos que implican conjuntamente la prestación de servicios y obra. El reglamento define las reglas que se aplicarán a los efectos de determinar contiendas y asistencia de trabajos derivados de este tipo de contrato.

Sea caso de controversia absoluta por preguntas y/o observaciones, la entidad deberá remitir la totalidad del expediente al OSCE, quien rendirá pronunciamiento, con tiempo no excedente a 7 días propuestos.

- **Adjudicación simplificada.** Es utilizada con fin de adquisición de artículos y asistencias, sin tener en cuenta el servicio puesto por asesores personales, como por realización creacional, siendo el precio de referencia este interno del rango establecido por ley presupuestal para el área estatal.
- **Selección de consultores individuales.** Elegir al asesor personal con fin de obtener servicios de consultoría sin necesidad de personal adicional o asistencia profesional, y en la medida en el cual, que la veteranía y evaluación del ser quien presta los servicios sean los requisitos esenciales para satisfacer la necesidad, de aprobación base a las normas, siempre que su valor de referencia se encuentre dentro del ámbito establecido por ley presupuestal del área estatal.
- **Comparación de precios.** Esto podría ser utilizado con fin de reclutar recursos y servicios disponibles de forma inmediata, diferente de la consultoría, la no productora o la producción de acuerdo con las especificaciones o instrucciones de la parte contratante, siempre que pueda obtener u obtener un conjunto estándar en el mercado, según lo que Indica las regulaciones.

- **Subasta interna electrónica.** Optada con fin de contraer recursos, prestaciones generales teniendo tarjeta de instrucción y estén dentro de una lista de recursos y prestaciones.
- **Contrataciones directas.** En particular, los entes pueden firmar contratos directamente con un recurso particular en las siguientes hipótesis.
 - a) Al ser completado otra entidad, proporcionó que debido al costo de la oportunidad efectiva y más técnica para satisfacer la demanda.
 - b) Antes de los casos de emergencia de eventos catastróficos, posiciones sobre defensa o seguridad, y las circunstancias que representan riesgos graves ocurren en suposiciones anteriores o en una emergencia de salud, anuncia al Gobierno del Sistema Nacional de Salud.
 - c) Presente una consulta válida, afecta el alcance del cumplimiento de sus actividades.
 - d) Si los recursos y servicios solo se pueden tomar de un proveedor en particular o de un recurso en particular, tienen derechos exclusivos en comparación.
 - e) Para el poder judicial, contabilidad o servicios relacionados o relevantes se especializa en defensa, ex funcionarios, servidores, ex dueños, órganos, ex integrantes del servicio militar y comisarios, refiriéndose a las reglas del asunto.
 - f) Servicios de consultoría, así como consultas funcionales, continuando y / o actualizando una acción previa hecha por un nivel, siempre que esto se seleccione en función de la selección personal de consultores.

- g) Si las Fuerzas Armadas (FF.AA.), Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) y la Policía Nacional del Perú (PNP) requieren acuerdos, secretos militares o razones internas, en reserva y concordancia de la conformidad con los mandatos de legalidad.

Las adquisiciones de la empresa se pueden realizar a través de compra directa. Los contratos directos son aprobados por decisión del jefe de la agencia, acuerdo de la junta, consejo regional o consejo de la ciudad, a quien se le concierna.

Dicha ordenación no cubre los casos de compra directa en los que se considere una autorización.

Las normativas definen las cláusulas para la formación de la totalidad de requisitos básicos, estipulaciones y procedimientos para la confirmación, y desarrollos para la compra directamente.

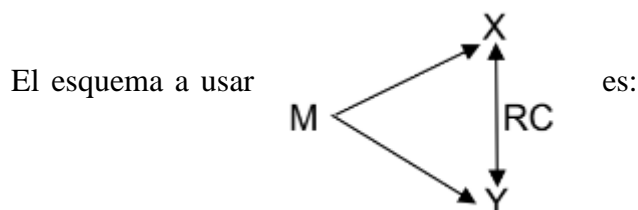
Operacionalización de variables

Ox corresponde a la variable:

Ox = dominio de la determinación del valor referencial

Oy corresponde a la variable:

Oy = contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Agricultura Cusco, periodo 2017.



Dónde:

M: es la muestra de la investigación

Ox: variable independiente

Oy: variable dependiente

RC: Relación causal

Tabla 1
Matriz de operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Indicadores
Valor Referencial	Ausencia de capacitación del personal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carencia de especialistas en contrataciones. ▪ Capacitaciones en contrataciones. ▪ Talleres sobre contrataciones.
	Carencia de cumplimiento de las adquisiciones de bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incumplimiento de contrato. ▪ Contrataciones de bienes y servicios.
Adquisición de Bienes y Servicios	Bienes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compra de maquinaria. ▪ Compra de material de oficina. ▪ Compra de insumos para los proyectos.
	Servicios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calidad en la contratación de los servicios. ▪ Rapidez en la contratación de los servicios. ▪ Conocimiento de la contratación de los servicios.

III. Marco Teórico

3.1. Antecedentes

3.1.1. A nivel internacional

Murillo (2012) en su estudio titulado “Determinación de costos y precios referenciales de los servicios de asesoría contable y tributaria de la FIAC S.A. y su influencia en la toma de decisiones económicas y financieras.” cuyo objetivo fue la determinación del valor y precios de cada uno de las prestaciones de servicios de FIAC S.A. Garantizando que la ganancia por servicio o total se refleje con precisión.

El estilo de investigación es descriptivo y se utilizó para identificar las operaciones realizadas durante la presentación. FIAC es la empresa encargada de brindar servicios de consultoría tributaria y contable, además de brindar implementación y capacitación en materia de información financiera de índole internacional, apoyándose en reconocidos profesionales calificados. En conclusión, la empresa emplea un plan de cuentas inadecuado para sus actividades y tiene algunas fallas.

Díaz (2014) en su estudio titulado “La determinación del presupuesto referencial de los procedimientos dinámicos de contratación pública y su afectación en el gasto del Estado Ecuatoriano.” obtener bienes y servicios estandarizados a través de catálogos electrónicos dinámicos y procedimientos de subasta electrónica inversa, estas son, en teoría, las herramientas más utilizadas en los portales de compras por ser las más

versátiles. La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas juega un papel importante en este sentido.

El cálculo de referencia en el contexto de las adquisiciones estatales ecuatorianas es un factor que se utiliza en la selección del procedimiento de adquisiciones a continuar, una condición de suma importancia al instante de elaborar el PAC y un requisito al instante de solicitar su aprobación. Presupuesto, que incluye los montos requeridos para ejecutar el contrato. En la puja vía electrónica inversa, el cálculo de referencia se fija sin ningún criterio a convenir entre las entidades contratantes, Si bien en los contratos desarrollados para el suministro de bienes en catálogos electrónicos, SERCOP implementa un proceso que no garantiza que los valores de los bienes suministrados a obtener por los contratantes sean obligatorios.

Conclusión Luego de analizar principalmente la teoría del presupuesto de referencia y estudiar la teoría del gasto público, podemos concluir mostrando que el monto se fija antes de celebrar cualquier contrato. El impacto de esta determinación, bueno o malo, en el presupuesto general del estado no está claro.

Logacho (2015) realizó el trabajo denominado “Estudio del proceso de contratación pública de bienes y servicios y su contribución al mejoramiento de la gestión administrativa. Caso práctico: coordinación general administrativa financiera de la secretaría general de la presidencia de la república (2013-2014)”, Tesis de Posgrado para la obtención del grado académico de Magister en la especialidad de Gerencia de Empresas Públicas de la Universidad de Posgrado del Estado de Ecuador, las conclusiones fueron las siguientes:

Los métodos de contratación pública, se ejecutan bajo el mando de la presidencia de la república, este órgano actualiza dichos métodos considerando las fronteras establecidas

por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), en tal sentido, dicha organización logró desarrollar al pie de la letra lo definido en las soluciones.

Armas (2016) llevó a cabo es estudio “La ejecución presupuestaria y las adquisiciones de bienes y servicios a través del portal de compras públicas del centro de investigación científica de la Universidad Técnica de Ambato”, a fin de conseguir el título de Maestro en Administración Financiera y Comercio Internacional en la Universidad Técnica de Ambato – Ecuador, arribó a las conclusiones que siguen:

El cambio continuo de los trabajadores cuya función es realizar las adquisiciones públicas, trajo como consecuencia que el proceso de cada compra incrementa la burocracia lo que a su vez retarda la compra de servicios y bienes en el Centro de Investigación Científica – CENI, periodos 2013-2014.

La CENI elaboró el Plan Anual de Compras con el objetivo de cubrir la necesidad de productos estratégicos. Para finalizar, el autor menciona que una sola persona encargada de realizar las contrataciones no cubre el total de proyectos en apertura y en ejecución vigente, de acuerdo a la evaluación de periodos de ejecución del presupuesto.

Solórzano (2017) investigó sobre la “Inaplicabilidad del principio de concurrencia en los procedimientos de Régimen Especial regidos por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública”, con el fin de obtener el grado de Maestro en Derecho de Contrataciones Públicas de la Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador, en su trabajo menciona que al vulnerar el Principio de libre concurrencia se altera la participación de distintos ofertantes como lo estipula el Régimen especial.

3.1.2. A nivel nacional

Mango (2016) en la investigación intitulada “Análisis de los principios que rigen las contrataciones del estado para optimizar los procedimientos de selección de los gobiernos locales: Caso Municipalidad Provincial de Azángaro.”

Su propósito fue llevar a cabo una evaluación de los principios básicos de la contratación pública para mejorar los procesos llevados a cabo los gobiernos locales para la selección de diversos productos. La investigación se realizó a causa de irregularidades detectadas en Azángaro, con relación al cumplimiento de los principios de selección emitidos por el Estado, donde posiblemente exista corrupción, colusión, entre otros. Negociaciones inconsistentes realizadas por los colaboradores de dicha dependencia, violando las normas y principios de contratación pública. Se llevó a cabo un análisis profundo de los principios de gestión de compras públicas aplicados en el proceso de selección del gobierno local para determinar si su aplicación se respetó plenamente en los diversos requisitos de la unidad.

Alvarado (2014) en su investigación intitulada “El valor referencial y los procesos de selección para las adquisiciones y contrataciones en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.”

Su finalidad fue encontrar el efecto que tiene el valor de referencia sobre el desempeño de los métodos de selección realizados en adquisiciones y contratos.

Las contrataciones públicas representan una gran proporción del presupuesto nacional, y es la actividad que requiere gran cantidad de recursos para ser financiada por los servicios y bienes que involucra, dichas actividades se realizan a fin de conseguir el bienestar de los ciudadanos. Para ello, los organismos públicos, mediante los administradores y servidores, se gestionan las compras públicas a través de procesos de selección, utilizando procedimientos establecidos por las normas del mercado y procedimientos extraídos de la experiencia de los responsables de la contratación de bienes, servicios y obras.

La conclusión es que la determinación del valor de referencia afecta significativamente el desempeño de los procesos de selección y por ende la eficiencia de las compras

públicas al facilitar la entrega oportuna de bienes y servicios a la entidad para el logro de los objetivos corporativos.

Villogas (2020) según la investigación intitulada “El valor referencial y los procesos de selección para las adquisiciones y contrataciones en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.”

El objetivo de tal investigación fue identificar la relación entre los procesos de selección para adquisiciones y contrataciones y el valor referencial de la mencionada institución durante el periodo especificado en el título, los resultados revelaron que todas las dimensiones están directamente y significativamente relacionadas,

Además, se observó que las bases integradas están directamente y significativamente relacionadas con el valor referencial en la misma universidad durante el periodo de 2015 a 2017, con un coeficiente de correlación de 78.1% y un valor de significancia de 0.037, también menor al valor estimado.

Por otro lado, la formulación y resolución de observaciones también mostró una relación directa y significativa con el valor referencial en la universidad entre 2015 y 2017. Con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, se encontró un coeficiente de correlación de 61.2% y un valor de significancia de 0.015, lo que confirmó la hipótesis planteada.

Asimismo, se encontró que la presentación de propuestas está directamente y significativamente relacionada con el valor referencial, el coeficiente de correlación fue de 74.7% y el valor de significancia fue 0.0375, lo que confirma la validez de la hipótesis.

Finalmente, se demostró que la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro están directamente y significativamente relacionados con el valor referencial en la

universidad entre 2015 y 2017, con un coeficiente de correlación de 82.2% y un valor de significancia de 0.0426, lo que respalda la hipótesis formulada en el estudio.

Venegas (2013) en su investigación titulada “Análisis y mejora de los procesos de adquisiciones y contrataciones de una empresa del estado en el sector hidrocarburos; perteneciente a la Pontificia Universidad Católica del Perú”; realizada con el propósito de evaluar los procesos adquisitivos y de contratación de hidrocarburos, con el fin de garantizar la continuación de actividades de comercialización, refinación y transporte además del respectivo tema administrativo.

Miranda (2010) realizó la investigación “La duración de los procesos de contratación de bienes, servicios y su influencia en la ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, 2008 – 2009”. Tesis UNA Puno 2010”. El autor concluye luego de su análisis que los procesos de contratación tienen una duración demasiado extensa y prolongada, en especial en la fase de actos preparatorios, puesto que las áreas usuarias emiten sus requerimientos fuera del tiempo estipulado sin tomar en cuenta las dificultades que pueden causarle al proceso, puesto que, en ocasiones dichas áreas definen de forma errónea las características y especificaciones técnicas. Asimismo, en la fase de ejecución contractual se encontraron problemas similares debido a la solicitud de ampliación de plazos de parte de los contratistas para que puedan entregar el servicio o bien pactado, llegando a exceder hasta en un mes al tiempo original de contratación; en tal sentido, el autor asegura que la ejecución presupuestaria mensual es deficiente.

3.1.3. A nivel regional y local

Huamán (2016) realizó el trabajo denominado “Diseño De un programa de capacitación en contrataciones del estado para mejorar la ejecución del plan anual de contrataciones en la Empresa Electro Sur Este S.A.A. Sede Cusco-2016”, con el fin de identificar las deficiencias en la capacitación en el tema de contrataciones en la entidad mencionada.

El estudio es de tipo descriptivo ya que se trata de un problema general y específico, es decir, el conocimiento de la necesidad de formación en el estado de gestión de proyectos y el conocimiento del estado actual del plan de gestión de proyectos de cada año en la empresa. Esta encuesta es principalmente por razones prácticas ya que pretende contribuir con soluciones a los problemas prácticos, mediante la implementación de una estrategia, es decir, el programa de capacitación que busca mejorar el desempeño y conocimiento de los colaboradores y en consecuencia lograr mejoras en el uso del plan anual de contrataciones, además de velar por el cumplimiento de los objetivos organizacionales

Concluyó que el diseño de un programa de capacitación debe identificar adecuadamente las áreas a capacitar y así elaborar manuales e instructivos de implementación de la capacitación Evaluación de la capacitación.

Puma & de la Borda (2020) en la presente investigación intitulada “El valor estimado y referencial en los procedimientos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras en la Municipalidad Provincial del Cusco periodo 2016– 2018”. Se tiene las siguientes conclusiones

En cuanto al establecimiento del valor referencial y el estimado, se encontraron deficiencias, puesto que se halló un cálculo inadecuado de parte de los colaboradores encargados, quienes no están al tanto de los constantes cambios que sufren las normas en la materia.

Asimismo, se observó que los individuos en el cargo de asistente administrativo procedentes de las áreas usuarias no elaboran adecuadamente los requerimientos de servicios y bienes, debido al desconocimiento de las características técnicas y especificaciones, que deben ser consideradas al realizar los requerimientos. Ello

demonstró el incumplimiento de una descripción precisa de los bienes o servicios requeridos a contratar.

Además, el área de logística usualmente no posee instrumentos de gestión actualizados (MAPRO, CAP; ROF, MOF), sin mencionar que la planificación de necesidades en el municipio es realizada de forma incorrecta.

Arenas (2017) en su trabajo investigativo “La Ejecución contractual en la Gubernatura Regional del Cusco y la ley de Contrataciones del Estado, periodo 2016”, llegó a las siguientes conclusiones:

Las deficiencias en la Ley de Contrataciones del Estado impactan gravemente en la fase de ejecución contractual de las obras, ya que facilita a los funcionarios a cargo de las contrataciones cometer delitos

La investigación revela que las principales consecuencias de estas deficiencias son el incremento de los costos en las obras públicas, la corrupción por parte de los funcionarios responsables y la paralización o mala ejecución de los proyectos.

Para mitigar estas deficiencias en la ejecución contractual dentro de la Gubernatura Regional del Cusco, se sugirió la creación de una Directiva Regional que detalle minuciosamente los procedimientos a seguir, asegurando que se cumpla adecuadamente la fase de ejecución de las obras.

Asimismo, se ha identificado que los funcionarios encargados de la ejecución de obras mediante licitación pública no cumplen con los requisitos establecidos por la ley debido a la falta de especialización en contrataciones con el Estado y a la carencia de una directiva que facilite el cumplimiento de los procedimientos dentro de la entidad. Esta deficiencia genera incumplimientos y negligencia en el ejercicio de sus funciones, resultando en contrataciones deficientes y opacas dentro de la Gubernatura Regional del Cusco.

3.2. Bases teóricas

3.2.1. Contrataciones del estado

Las compras públicas y el sistema de contrataciones del estado

Las adquisiciones y contrataciones públicas son los principales mecanismos de gobierno para lograr sus respectivos objetivos, por lo que el gobierno requiere de una agencia contratante del sector público para transferir efectivamente la cantidad de dinero que los individuos aportan bienes y servicios a la sociedad.

Cuando hablamos de compra y contratación de bienes y servicios, nos referimos al sistema de compras del Estado, o sea, al sistema constituido por las normas, procedimientos y procesos mediante los cuales se realizan todas las actividades de compras en las empresas del Estado.

La política de adquisiciones del Estado peruano se basa en las disposiciones de la Ley de Contrataciones Públicas administradas por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Oficina de Asuntos Internacionales y Económicos y Competitivos en cooperación con el Consejo de Compras. y Contrataciones del Estado (CONSUCODE), hoy Administración Estatal de Contrataciones (OSCE).

El OSCE actualmente es responsable de velar por el cumplimiento de las leyes nacionales de compras y contrataciones públicas en el Perú, tener autoridad a nivel público y administrar los ciclos laborales y las compras de productos que realizan las entidades nacionales por Realizar entrevistas en los registros nacionales de proveedores, compras nacionales. Sistemas electrónicos (SEACE) y gestión de congresos jurídicos.

El Plan Estratégico Nacional Peruano para la Contratación Pública de la OSCE predice una mayor competencia abierta en la contratación pública, en parte relacionada con el uso de costos referenciales, ya que el marco debe guiar de manera efectiva los procesos de contratación como una opción frente a un ciclo de corte de economía irrestricta.

Informe anual sobre las adquisiciones y contrataciones públicas.

El Estado está compuesto por gobiernos nacionales y regionales, Municipios, Instancias Descentralizadas, entidades bajo el FONAFE, empresas proveedoras y de beneficencia, y se constituye en un “consumidor estatal”.

Por lo tanto, el método de compra o contratación difiere entre cada parte según el costo, la audiencia, los modelos de proceso de selección y los modelos de selección, y la principal diferencia entre ellos radica en los términos. Además, el desarrollo de procesos de selección que impliquen la implementación de pasos y comportamientos puede tomar más tiempo del necesario, debido a una variedad de factores que pueden causar demoras. Incluso si la demanda prospera, el resultado puede variar, ya que se interpone un recurso de apelación y, en algunos casos, se requiere la intervención de un tribunal de un Estado contratante.

3.2.1.1 Plan anual de contrataciones.

Es una herramienta de gestión logística para planificar, difundir y evaluar las necesidades de bienes y servicios de una entidad para cumplir sus objetivos, para lo cual se patrocina el proceso de selección que se realizará durante su ejecución. La programación determina qué bienes y servicios necesitan, cuánto y cuándo los contratarán. (Plataforma del Estado Peruano, 2020)

La revisión del Plan Anual de Contrataciones (PAC), permite visualizar las actualizaciones del plan; los empresarios tienen derecho a revisar el desempeño del PAC cada seis meses, muy a parte de los análisis periódicos que realiza cada unidad.

En tal sentido, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) presentará un informe de evaluación de las elecciones programadas y asignadas para el semestre teniendo en cuenta:

- Motivos de la demora en la definición de los términos de referencia o especificaciones técnicas del requerimiento.
- Razones de la demora en el análisis de oportunidades ofrecidas por el mercado.
- Razones de la demora en la certificación de disponibilidad del presupuesto.
- Razones para la aprobación tardía de los documentos del contrato.
- Retraso en la conformación de comités especiales.
- Retraso en el diseño o elaboración de bases.

Además, se deberán analizar los procesos de selección ya terminados, con el fin de hallar:

- Retrasos durante el proceso.
- Motivo de la demora en la firma de contratos.
- Ahorros logrados en la buena pro, en relación al valor referencial.

Esto permite la cuantificación y evaluación periódica de los resultados y la identificación de las causas del incumplimiento. Como resultado de la auditoría, el jefe de la unidad podrá tomar las acciones correctivas que correspondan y ordenar la división de funciones y las sanciones correspondientes. (Plataforma del Estado Peruano, 2023)

3.2.1.2 Definición de necesidades.

El significado del prerrequisito denota el inicio del sistema de obtención y decide generalmente su resultado. Suponiendo que la necesidad sea clara, los proveedores querrán realmente ofrecer mano de obra y productos que aborden los problemas de la asociación. Asimismo, dará reglas claras e inequívocas para evaluar las diferentes opciones. El significado de los requisitos previos debe permitir:

- Detallará qué es necesario y como es preciso, lo cual dejará saciar las metas de la Entidad.

- Que la totalidad de proveedores obtengan datos básicos para su participación en las contrataciones bajo el principio de equidad de condiciones.
- Reducir el riesgo de incurrir en compras consideradas ineficientes.

3.3. Definición de términos

Valor referencial: Es el importe que determina la organización del contrato de la entidad (suministro o logística). Se calculan incluyendo todos los impuestos, seguros, fletes, inspección, inspección y, en su caso, mano de obra respectivamente. (OSCE, 2012)

Contratación: Acción realizada por diferentes entidades para adquirir servicios y bienes, con el supuesto de pago o recompensa respectivamente en caudales estatales y otras obligaciones asociadas a un contratista. (Plataforma del Estado Peruano, 2019)

Especificaciones técnicas: Esta es la especificación y los requisitos mínimos para la compra de servicios y bienes. (Plataforma del Estado Peruano, S.f)

Términos de referencia: Se trata de las condiciones y especificaciones mínimas bajo las cuales se realizará un servicio a prestar. (Secretaría de la Función Pública, 2017)

Cotización: Es fijar el precio de algo (Muñoz, 2017)

Proveedor: Es la persona de índole jurídico o natural que se dedica a vender bienes o prestar servicios o presta servicios de consultoría. (Sáenz, 2008)

Fuente de determinación del valor referencial: forma la base para determinar el valor de referencia. Incluye citaciones, proceso de selección para otras entidades similares y/o iguales, historial y expedientes técnicos, entre otros. (Plataforma del Estado Peruano, 2015)

Eficiencia de las compras públicas: Los contratos deben celebrarse con precio, calidad en óptimas condiciones físicas y la mano de obra disponibles. (Plataforma del Estado Peruano, 2010)

Fijación de precios: Actividad fundamental dentro del marketing, puesto que permiten a una empresa competir y mantenerse dentro del mercado. (Fernández, 2004)

Bienes: Producto tangible o intangible que tiene valor económico, puede ser valorado en términos de dinero, satisface una necesidad o genera un beneficio económico. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

Servicios: Actividad o conglomerado de estas que satisfacen cierta necesidad de sus usuarios, siendo de carácter personalizado e inmaterial. (Gonzales, Río, & Domínguez, 2017)

Adquisición: Proceso contable que consiste en la absorción de una empresa por otra por completo o parcialmente, su objetivo es mejorar su participación dentro del mercado en el que se desempeñan. (Donoso, 2017)

Contratación: Acción de contratar con un individuo, donde se crea un pacto de trabajo con una contraprestación de por medio, este pacto debe quedar documentado junto a los derechos y obligaciones de cada parte. (Chacartegui, 1998)

IV. Metodología

4.1. Tipo y nivel de investigación

4.1.1. Método

Esta investigación adopta un método cuantitativo, puesto que los datos se recopilan y luego se analizan a través de números y porcentajes.

Los métodos cuantitativos son secuenciales y experimentales. Cada paso precede al siguiente y no podemos "saltarnos" o evitar los pasos. El arreglo es estricto, aunque, por supuesto, podemos redefinir ciertas etapas. Se define una parte de la idea y, una vez, se identifican los objetivos y las preguntas de la investigación, se revisa la literatura y se desarrolla un marco teórico o conceptual. (Hernandez, Fernández, & Baptista, 2014).

4.1.2. Tipo de Investigación

La investigación tiene carácter correlacional causal, puesto que se miden un par de variables, se evalúa y entiende el vínculo estadístico entre ambas en ausencia de cualquier influencia de otra variable adicional.

Correlacional: “La asociación de variables a partir de patrones predecibles para una población o grupo. A fin de analizar el nivel de relación entre un par de variables como mínimo, en las investigaciones de este tipo primera se realiza la medición de cada variable por separado, luego se procede con la cuantificación, análisis y establecimiento de los vínculos. Estos son sustentados con hipótesis debidamente probadas” (Hernandez, Fernández, & Baptista, 2014).

Causal: “las investigaciones explicativas o causales no solo se ocupan de describir fenómenos o conceptos o de establecer vínculos entre estos; en otras palabras, se encargan de determinar las causas de los fenómenos y eventos sociales o físicos”. (Hernandez, Fernández, & Baptista, 2014)

4.1.3. Nivel o alcance de investigación

Un estudio correlacional identifica la relación entre variables sin manipularlas, describiendo cómo se asocian. El estudio descriptivo se enfoca en observar y registrar características de una población o fenómeno sin intervenir. El estudio causal, por su parte, busca establecer relaciones de causa y efecto entre variables mediante el control y manipulación en un entorno experimental o cuasiexperimental. (Hernandez, Fernández, & Baptista, 2014) . El estudio es descriptivo correlaciona causal debido a que describirá y buscará determinar la relación causal de las variables a estudiar en este caso, la influencia de la determinación del Valor Referencial en la contratación de Bienes y Servicios de la Dirección Regional de Agricultura Cusco, Periodo 2017.

4.1.4. Diseño de investigación

La presente investigación no es experimental porque no pretende manipular las variables, solo se describirá el fenómeno tal como se presenta en su medio natural. “Es la que se realiza sin manipular deliberadamente variables; lo que se hace en este tipo de investigación es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos” (Hernandez, Fernández, & Baptista, 2014)

4.2 Ámbito temporal y espacial

4.2.2. Espacial

La presente investigación se desarrolló en la Dirección Regional de Agricultura Cusco en el periodo 2017.

4.2.3. Temporal

La presente investigación comprende el periodo económico del 2017 de enero a diciembre.

4.4. Población y muestra

4.4.1. Población

El estudio se compone de 20 trabajadores de la DRAC.

“Conjunto de individuos u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación y al que se generalizaran los hallazgos” (Ortiz , 2010)

4.4.2. Muestra

La muestra es considerado censal ya que se toma el cien por ciento de la población siendo considerado cantidad blanda de sujetos de tal forma que se ratifica que la muestra censal donde la totalidad de cifras a estudiar estén estimadas como muestra” (Ramírez, 2007)

4.5. Técnicas e instrumentos

4.5.1. Técnica

Revisión documentaria: Se compararán los documentos existentes y pasan por análisis los medios publicados. Consultando bibliografías básicas para apoyar conceptos claves de técnica para data, duración, cualidad, contacto, personal y plenitud. (Balestrini Acuña, 1997)

Encuesta: La encuesta es un método utilizado para recopilar información de varias personas, cuyas opiniones objetivas son de interés para el investigador (Hernandez, Fernández, & Baptista, 2014).

4.5.2. Instrumento

Tarjetas para verificación de documentos: Está diseñada como una interpretación genérica de libros que contienen datos fundamentales, lo cual resulta beneficioso para

aquellos que los estudian, permitiéndoles extraer información relevante para el estudio. (Palestina Acuña, 1997).

Cuestionario: Según Hernández Sampieri, un cuestionario es un instrumento de recolección de datos que consiste en una serie de preguntas escritas que el encuestado debe responder. Este método permite obtener información de manera estructurada y sistemática sobre las variables de interés en una investigación, facilitando la recopilación de datos tanto cuantitativos como cualitativos, dependiendo de la naturaleza de las preguntas planteadas. (Hernandez, Fernández, & Baptista, 2014).

4.5. Procedimientos

Los métodos utilizados para el procesamiento de datos fueron:

Ordenar y categorizar. Este método aplicado con fin de demostrar datos cuantitativamente de manera estructurada, con el fin de tener una interpretación y aprovecharla al máximo.

Padrón manual. Este método fue utilizado con el propósito de digitalizar los datos obtenidos.

El software estadístico SPSS versión 23, para realizar diversas operaciones matemáticas y estadísticas de gran utilidad para el estudio.

4.6. Análisis de datos

4.7. Consideraciones éticas

La información fue manejada con confidencialidad, respetando las políticas que sigue la entidad.

Con respecto a la información personal, estos no fueron exhibidos.

V. Resultados y discusión

5.1. Resultados

5.1.1. Resultados por dimensiones

Con fin de explicar de cómo se dan las superficies que calculan el Dominio de la determinación del importe de referencia en la Contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Agricultura Cusco, (DRAC) periodo 2017. Fueron consideradas las posteriores dimensiones: Carencia de formación del personal, falta de ejecución de adquirir bienes y servicios. Consiguiente están mostrados los resultantes:

5.1.2. Presentación del instrumento

Con fin de explicar cómo es la Influencia de la estipulación del importe cuanto, a contrato de bienes y servicios en la DRAC, periodo 2017, se dio a conocer el cuestionario, a trabajadores estatales de la DRAC, con la finalidad de obtener data.

Tabla 2
Matriz del instrumento

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
VALOR REFERENCIAL	Ausencia de capacitación del personal	Carencia de especialistas en contrataciones.	1,2
		Capacitaciones en contrataciones.	3,4
		Talleres sobre contrataciones.	5,6
	Carencia de cumplimiento de las adquisiciones de bienes y servicios	Incumplimiento de contrato.	7,8
		Contrataciones de bienes y servicios.	9
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Bienes	Compra de maquinaria.
Compra de material de oficina.			12
Compra de insumos para los proyectos.			13,14
Servicios		Calidad en la contratación de los servicios.	15,16
		Rapidez en la contratación de los servicios	17
		Conocimiento de la contratación de los servicios.	18

5.1.3. Ausencia de capacitación del personal

Con el propósito de dar a conocer las condiciones en las que se encuentran los colaboradores en cuanto a capacitación en valor referencial en la contratación de servicios y bienes en la Dirección Regional de Agricultura Cusco, periodo 2017, fueron considerados los posteriores indicadores: ausencia de profesionales cuya especialidad es la contratación, capacitación en la materia y talleres sobre los mismos.

Escasez de especialistas en contrataciones

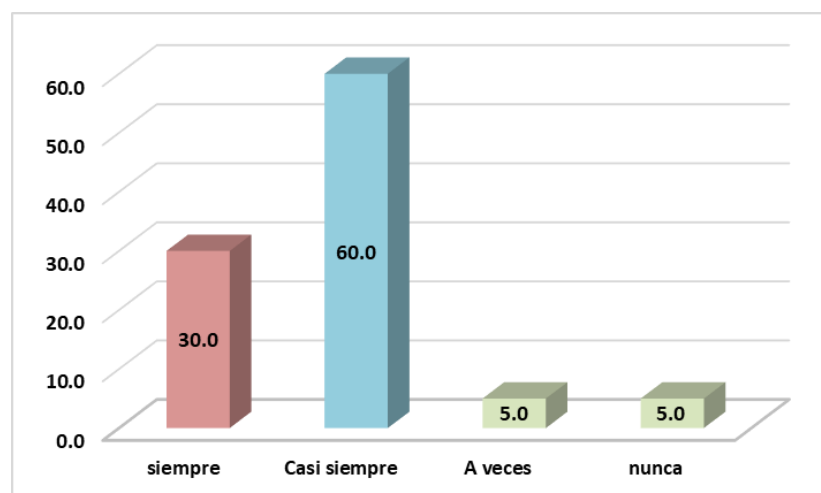
Tabla 3

¿La escasez de especialistas en el área de contrataciones afecta en la determinación del valor referencial para la adquisición de bienes y servicios en la Dirección Regional de Agricultura Cusco?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Valido Siempre	6	30,0	30,0	30,0
Casi Siempre	12	60,0	60,0	90,0
A veces	1	5,0	5,0	95,0
Nunca	1	5,0	5,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 2

¿La carencia de especialistas en el área de contrataciones afecta en la determinación del valor referencial para la adquisición de bienes y servicios en la Dirección Regional de Agricultura Cusco?



Análisis

La Tabla N.º3 indica el porcentaje de trabajadores en la DRAC, acerca de dominio en la determinación del valor referencial en la contratación de bienes y servicios; donde se aprecia que: el 30% expresan que siempre hay una carencia de especialistas; por otra parte, el 60% expresa que casi siempre existe falta de expertos en el sector

de contrataciones, una falta que daña la especificación del valor referencial para comprar; por otro lado, minoría de los sujetos bajo encuesta con un 5% expresa que la falta de expertos en el ámbito de las contrataciones, la falta ocasional o constante de especificación del valor de referencia puede perjudicar la adquisición de bienes y servicios.

Interpretación

El 90% de los encuestados mencionan la existencia de falta de expertos en sector de contrataciones y daña en la especificación del valor de referencia para compra de bienes y servicios de la DRAC, base a la conclusión podemos inferir que un porcentaje muy alto percibe la ausencia de expertos, aunque el 10% comenta una contrariedad.

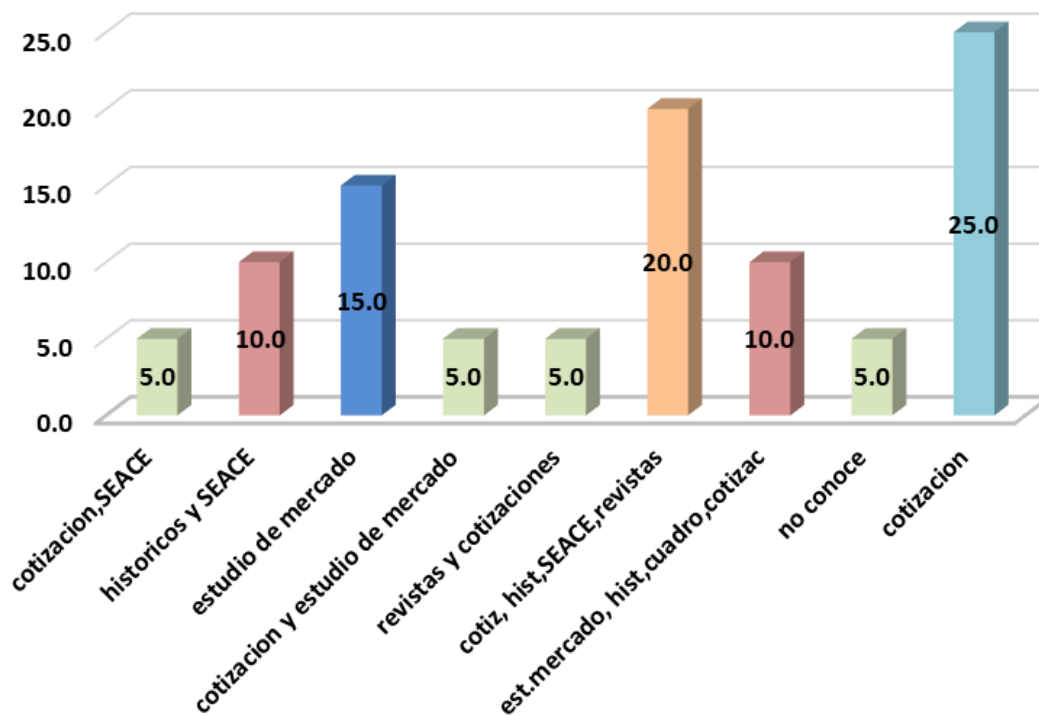
Tabla 4

¿Qué técnicas usan los expertos en el área de contrataciones para determinar el valor referencial para la adquisición de bienes y servicios para la Dirección Regional de Agricultura Cusco?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válida cotización	1	5,0	5,0	5,0
SEACE				
Históricos y SEACE	2	10,0	10,0	15,0
Estudio de mercado	3	15,0	15,0	30,0
Cotización y estudio de mercado	1	5,0	5,0	35,0
Revistas y cotizaciones	1	5,0	5,0	40,0
Cotiz, Hist,SEACE,revistas	4	20,0	20,0	60,0
Est. Mercado,hist,cuadro cotizac	2	10,0	10,0	70,0
No conoce cotizacion	1	5,0	5,0	75,0
	5	25,0	25,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 3

¿Qué métodos usan los especialistas en el área de contrataciones para determinar el valor referencial para la adquisición de bienes y servicios para la Dirección Regional de Agricultura Cusco?



Análisis

La Tabla N. °4 indica el porcentaje de sujetos encuestados que laboran en la DRAC, sobre la influencia de la estipulación del valor de referencia en contratos de bienes y servicios, donde se puede saber que un alto porcentaje de 25.0%, expresa que la forma más usada por expertos en el sector de contrataciones para estipular el valor de referencia para compra de bienes y servicios es cotizar, aunque la minoría de las partes de sujetos bajo encuesta con 5.0% no conocen acerca del existir de instrumentos en el sector de contrataciones para la estipulación del valor de referencia para compra de bienes y servicios.

Interpretación

Se observa que los métodos más utilizados para la estipulación de valores de referencia en la contratación de bienes y servicios son la cotización y el uso de

históricos de revistas del SEACE, representando el 25% y 20% de las respuestas, respectivamente. Un 15% de los encuestados indicó que se realizan investigaciones mercantiles para determinar estos valores. Estos tres métodos concentran el 60% de las opiniones, lo cual resalta su relevancia en la práctica actual. Por otro lado, un 20% de los encuestados mencionó que la determinación se basa en datos históricos de cuadros de cotización y del SEACE. Finalmente, otro 20% de los participantes expresó que se utilizan diversas fuentes como revistas, cotizaciones, estudios de mercado, o manifestaron desconocer el procedimiento exacto. Estos resultados reflejan la diversidad de enfoques utilizados y sugieren una preferencia por métodos basados en cotizaciones y datos históricos.

Capacitaciones en contrataciones

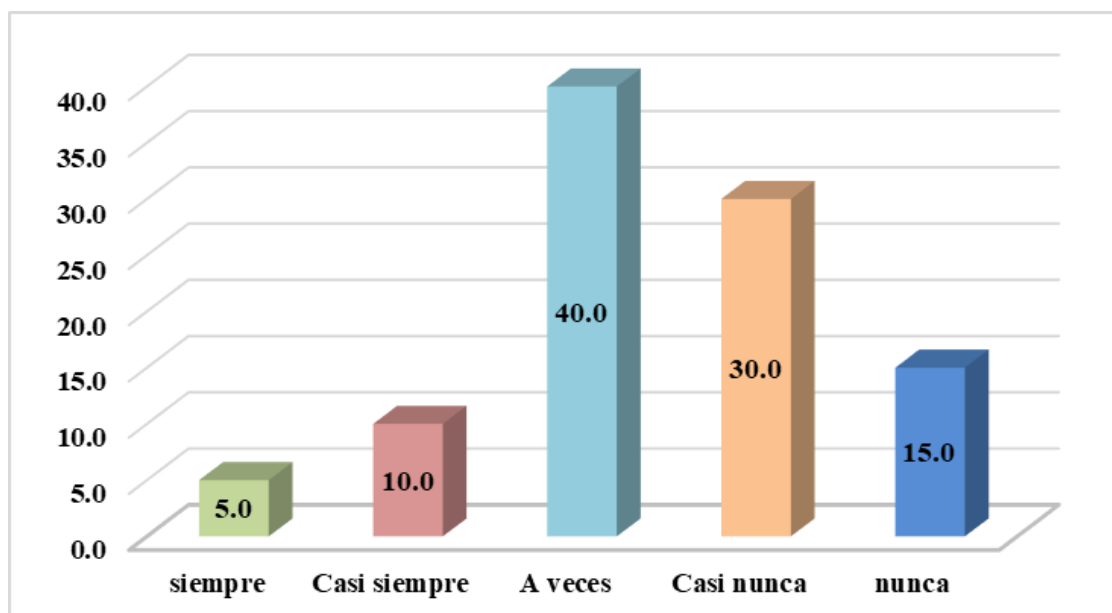
Tabla 5

¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, evalúa a sus especialistas en logística y hace un seguimiento a la metodología de la determinación del valor referencial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	1	5,0	5,0	5,0
	Casi siempre	2	10,0	10,0	15,0
	A veces	8	40,0	40,0	55,0
	Casi nunca	6	30,0	30,0	85,0
	Nunca	3	15,0	15,0	100,0
Total		20	100,0	100,0	

Figura 4

¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, evalúa a sus especialistas en logística y hace un seguimiento a la metodología de la determinación del valor referencial?



Análisis

La Tabla N.º 5 indica la cantidad porcentual de sujetos bajo encuesta laborando en la DRAC, sobre la influencia de estipulación de valores de referencia en contrato de bienes y servicios, donde se aprecia que el 40.0% expresan que a veces la DRAC estima a sus logísticos y realiza el rastreo del método de estipulación de valores de referencia, aunque la minoría de sujetos bajo encuesta de 5.0% expresan que la DRAC siempre estima a sus expertos logísticos y realiza un seguimiento del método de la estipulación de los valores de referencia para adquirir bienes y servicios.

Interpretación

Podemos conocer los números porcentuales de mayor índice son 40% y 30%; aquellos que comentan que a veces y casi nunca la DRAC estima a los expertos logísticos y realiza un seguimiento al método aplicado, dicho porcentaje es la mayor y de mayor significancia ya que simboliza el 70% poblacional, siguiendo el 15% expresando que la DRAC nunca estima a sus especialistas; concluyendo que el 85% de sujetos bajo encuesta expresan que las estimaciones no son aplicadas o son muy pocas.

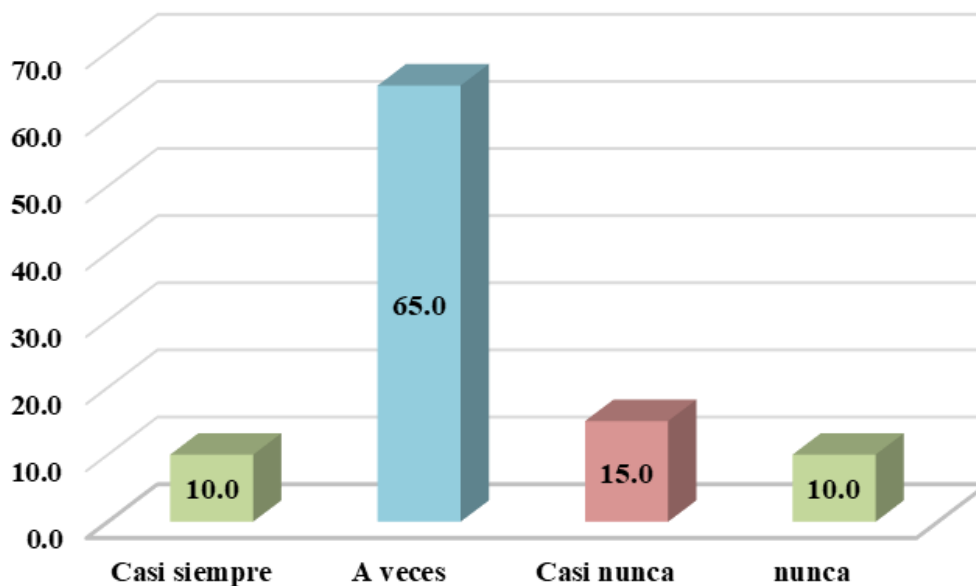
Tabla 6

¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, solventa cursos de capacitación al personal para las actividades de contrataciones de bienes y servicios?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	2	10,0	10,0
	A veces	13	65,0	75,0
	Casi nunca	3	15,0	90,0
	Nunca	2	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0

Figura 5

¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, solventa cursos de capacitación al personal para las actividades de contrataciones de bienes y servicios?



Análisis

La Tabla N.º6 nos muestra el porcentaje de sujetos bajo encuesta trabajando en la DRAC, basado en la influencia de estipulación del valor de referencia en el contrato de bienes y servicios, donde se observó que el 65.0% expresan que pocas veces la DRAC organiza o contrata el desarrollo de cursos capacitores para los colaboradores con fin del desarrollo de labores de contrataciones de bienes y servicio, de otra parte la minoría de sujetos bajo encuesta siendo que el 10.0% expresan que casi siempre la DRAC paga cursos capacitores para los colaboradores y el otro 10% expresó que la DRAC nunca paga dichos cursos.

Interpretación

Es evidente que los porcentajes mayores son de 65.0% y 15.0%, aquellos que expresan que a veces y que casi nunca la DRAC hace capacitaciones referentes a cursos de contratos de bien y servicio a sus colaboradores logísticos, dicho porcentaje sería la de mayor significancia debido a su representatividad del 80.0% de su conjunto poblacional, continuado está el 20.0% del conjunto poblacional expresando con similitud que nunca y casi siempre la DRAC efectúa cursos capacitores para sus expertos.

Talleres sobre contrataciones

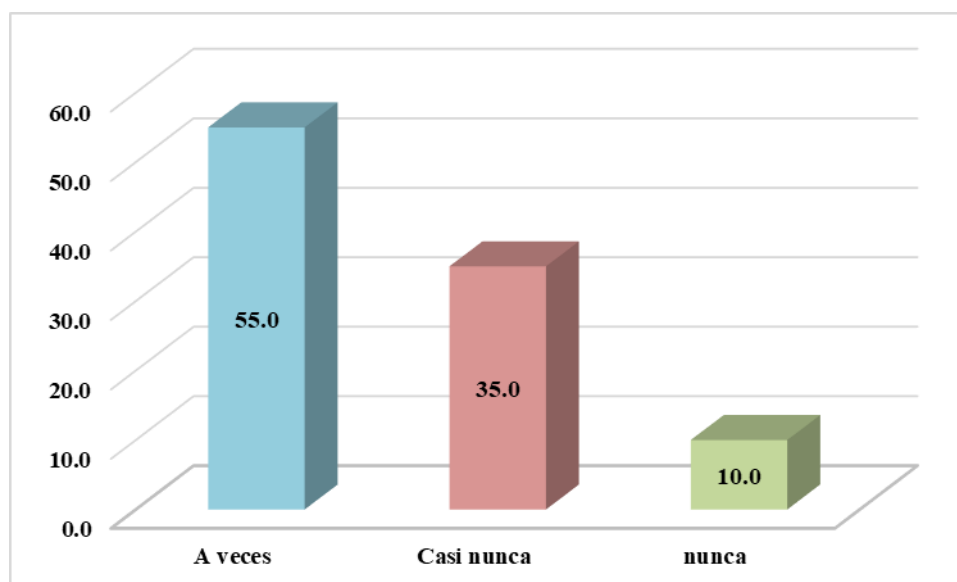
Tabla 7

¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, efectúa talleres en beneficio de los servidores públicos encargados de las contrataciones de bienes y servicios?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	11	55,0	55,0	55,0
Casi nunca	7	35,0	35,0	90,0
Válido nunca	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 6

¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, realiza talleres en beneficio de los servidores públicos encargados de las contrataciones de bienes y servicios?



Análisis

La Tabla N.º7 nos permite ver el porcentaje de sujetos bajo encuesta que laboran en la DRAC, sobre a influencia en la estipulación de valor de referencia en la contratación de bien y servicio, donde está visto la existencia de un alto porcentaje siendo de 55.0% expresan que pocas veces la DRAC lleva a cabo algún taller de interés para los trabajadores estatales responsables de los contratos de bienes y servicios, aunque un 10.0% expresan que nunca se lleva a cabo algún taller de interés de trabajadores estatales responsables.

Interpretación

Los porcentajes mayores son de 55.0% y 35.0%, aquellos que comentan que a veces y casi nunca la DRAC lleva a cabo algún taller de provecho para los trabajadores estatales responsables de contratos de bienes y servicios, dicho porcentaje es la mayor y así mismo de mayor significancia debido a que el 90.0% del conjunto poblacional, siguiéndole el 10.0% mencionan que nunca y casi siempre la DRAC prepara a sus expertos.

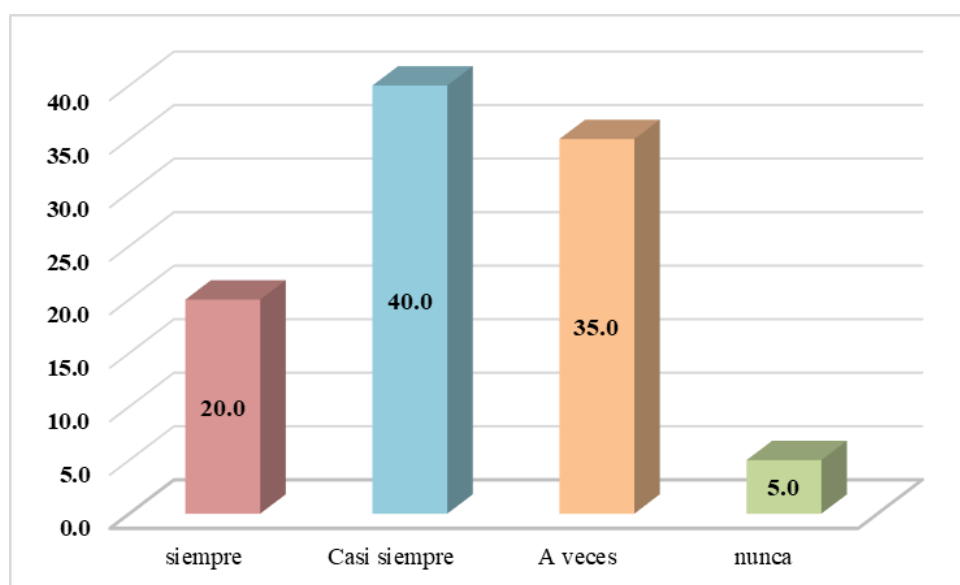
Tabla 8

¿Los talleres de sobre contratación de bienes y servicios son importantes para el cumplimiento de las actividades en la Dirección Regional de Agricultura Cusco

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	4	20,0	20,0	20,0
Casi siempre	8	40,0	40,0	60,0
Válido A veces	7	35,0	35,0	95,0
Nunca	1	5,0	5,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 7

¿Los talleres de sobre contratación de bienes y servicios son importantes para el cumplimiento de las actividades en la Dirección Regional de Agricultura Cusco?



Análisis

La Tabla N °8, que muestra las respuestas de los sujetos encuestados que trabajan en la DRAC, en relación con la influencia de la estipulación del valor de

referencia en los contratos de servicios y bienes, se puede identificar que un 40% considera que estos talleres casi siempre son importantes para que las actividades de la Dirección Regional de Agricultura Cusco se cumplan. Por otro lado, tan solo el 5% opina que nunca son importantes.

Interpretación

Se observa que los porcentajes más elevados corresponden al 40% y 35%, estos pertenecen a aquellos que consideran que los talleres a veces y casi siempre son importantes para que dicha entidad cumpla con sus objetivos; en conjunto, este grupo representa el 75% con opinión neutra; en contraste, solo el 20% de encuestados cree que los talleres siempre tienen carácter importante.

4.1.1 Carencia de cumplimiento de las adquisiciones de bienes y servicios

Con fin de detallar como se dan insuficiencias de la realización de adquirir bienes y servicios en la DRAC, periodo 2017, fueron estimados los indicadores continuos: Incumplir un contrato, contratar bienes y servicios.

Incumplimiento de contrato

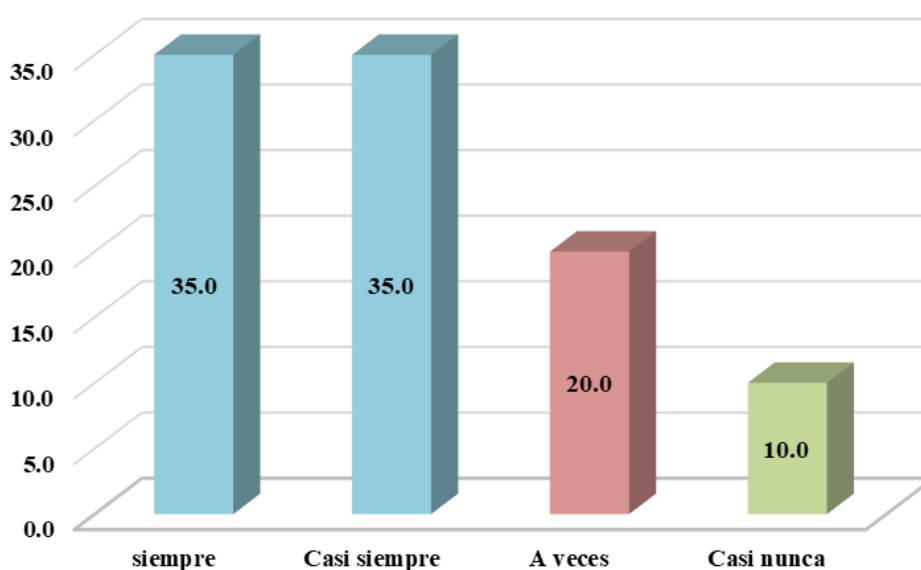
Tabla 9

¿Se establecen sanciones para el incumplimiento de los contratos para los proveedores de la Dirección Regional de Agricultura Cusco

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	7	35,0	35,0	35,0
Casi siempre	7	35,0	35,0	70,0
Válido A veces	4	20,0	20,0	90,0
Nunca	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 8

¿Se establecen sanciones para el incumplimiento de los contratos para los proveedores de la Dirección Regional de Agricultura Cusco?



Análisis

La Tabla N.º9, hace referencia a los porcentajes de encuestados que trabajan en la DRAC, sobre la influencia de la estipulación del valor de referencia en contrato de bienes y servicios, donde se logró mostrar un alto porcentaje siendo 35.0% expresan que siempre constituyen penalidades por no cumplir una contratación para quien proveerá, por otro lado la minutaría de sujetos bajo encuesta siendo de 10.0% expresan que casi nunca se dan penalidades por no cumplir su contrato para quien proveerá de la DRAC.

Interpretación

Base a los observado de dichos números porcentuales mayores siendo 35.0% y de 35.0%, aquellos expresan que siempre y casi siempre se constituyen penalidades por no cumplir un contrato a quien proveerá en la DRAC, dicho porcentaje es de mayor significancia ya que simboliza al 70.0% del conjunto poblacional, observamos la existencia de una expresión centrada en dicha praxis, siguiendo se encuentra el 20.0% de conjunto poblacional que expresa que a veces las penalidades son aplicadas y tan solo 10.0% expresa que casi nunca son empleadas las penalidades.

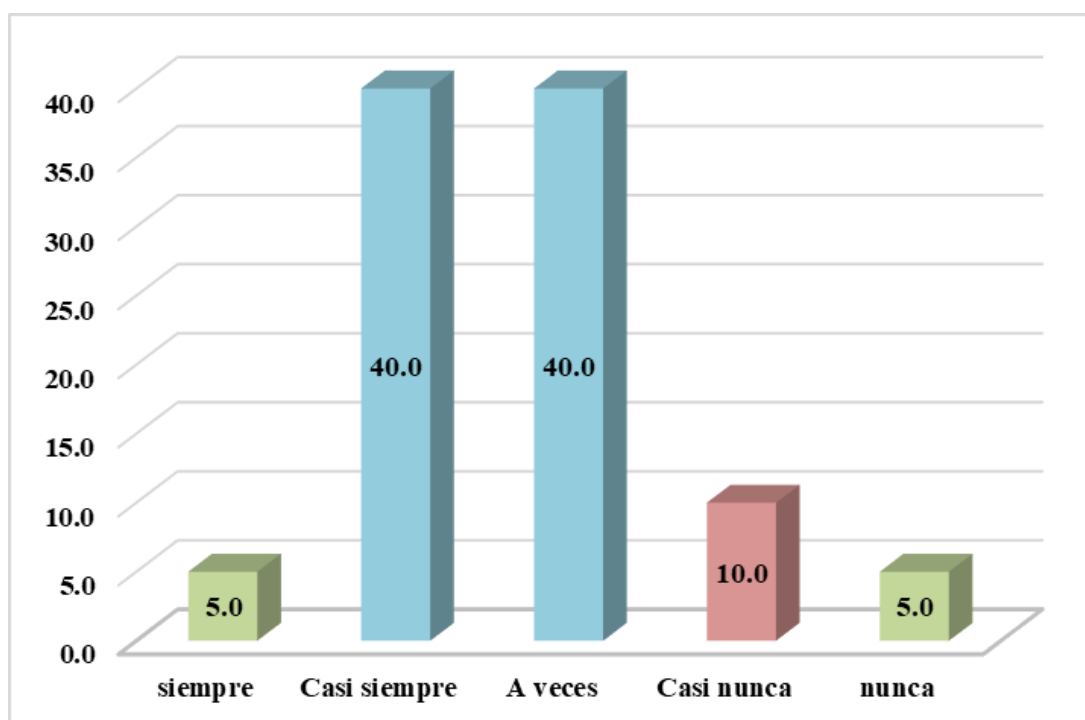
Tabla 10

¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, tiene dificultades para cumplir con los contratos de bienes y servicios con el proveedor al momento de determinar el valor referencial?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	1	5,0	5,0	5,0
Casi siempre	8	40,0	40,0	45,0
Válido A veces	8	40,0	40,0	85,0
Casi nunca	2	10,0	10,0	95,0
Nunca	1	5,0	5,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 9

¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, tiene dificultades para cumplir con los contratos de bienes y servicios con el proveedor al momento de determinar el valor referencial?



Análisis

La Tabla N°10 se refiere al porcentaje de sujetos bajo encuesta de trabajadores en la DRAC, sobre la influencia de la estipulación del valor de referencia en contratos de bienes y servicios, donde hemos podido observar que un 40.0% expresan que casi continuamente la DRAC posee problemas para consumir las contrataciones de bienes y servicios sujeto al distribuidor al instante para establecer el valor de referencia, en lo que la minoría de sujetos bajo encuesta siendo de 5.0% expresan que continuamente, la DRAC posee problemas con fin de consumir contrataciones de bienes y servicios con el distribuidor durante el instante de decidir el valor de referencia.

Interpretación

Podemos percibir que en base a los porcentajes mayores serían de 40.0% y 40.0% aquellos que expresan que casi siempre y en ocasiones respectivamente, la DRAC posee problemas en la contrataciones de bienes y servicios con distribuidor en instantes de decidir el costo de referencia, dicho porcentaje son de mayor significancia por simbolizar al 80% del conjunto poblacional, la existencia de expresiones centradas en relación a la realidad de los esfuerzos, siguiendo esta el 20.0% el conjunto poblacional expresan que casi jamás siendo el 10.0% y el 10.0% del conjunto poblacional sobrante expresa que jamás constantemente se podría llegar a la conclusión de que los dos porcentajes poseen expresiones opuestas.

Contrataciones de bienes y servicio

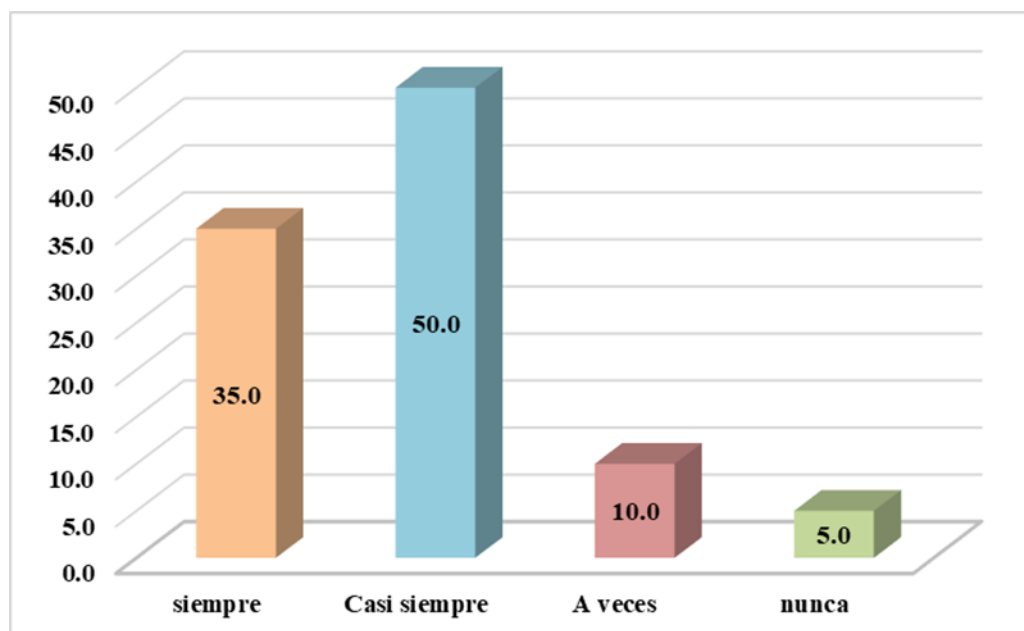
Tabla 11

¿Las contrataciones de bienes y servicios se realizan de acuerdo con la ley de contratación en la Dirección Regional de Agricultura Cusco?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
siempre	7	35,0	35,0	35,0
Casi siempre	10	50,0	50,0	85,0
Válido veces	A 2	10,0	10,0	95,0
Nunca	1	5,0	5,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 10

¿Las contrataciones de bienes y servicios se realizan de acuerdo con la ley de contratación en la Dirección Regional de Agricultura Cusco?



Análisis

La Tabla N. °11 se refiere a los porcentajes de trabajadores en la DRAC, , en la que se ha podido ver que el 50% aseguran las contrataciones casi siempre se realizan según la ley de contrataciones de la DRAC; en contraste, tan solo el 5% de ellos considera que las contrataciones jamás se realizan según dicha ley.

Interpretación

Se observa que los porcentajes más elevados corresponden al 50% y 35%, estos pertenecen a aquellos que consideran que las contrataciones a veces y casi siempre son realizadas según la ley; en conjunto, este grupo representa el 85% con opinión neutra; en contraste, solo el 15% de encuestados cree que las contrataciones a veces y nunca se realizan de acuerdo a la citada ley de contrataciones.

Se puede notar que los porcentajes más altos son de 50% y 35%; quienes opinan que casi siempre y siempre las contrataciones de bienes y servicios se realizan de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado en la Dirección Regional de Agricultura Cusco, este porcentaje es el más significativo porque representa el 85% de la población, se puede observar que existe una opinión concertada respecto a aplicación de la leyes de contratación, seguido del 15% de la población que opina que a veces y nunca se aplican las ley de contratación.

4.1.2 Bienes

Con fin de explicar cómo son los “Bienes” en la DRAC, periodo 2017, consideramos ciertos indicadores puestos a continuación: compra de maquinaria, material para oficina, insumos para proyectos.

Compra de maquinaria

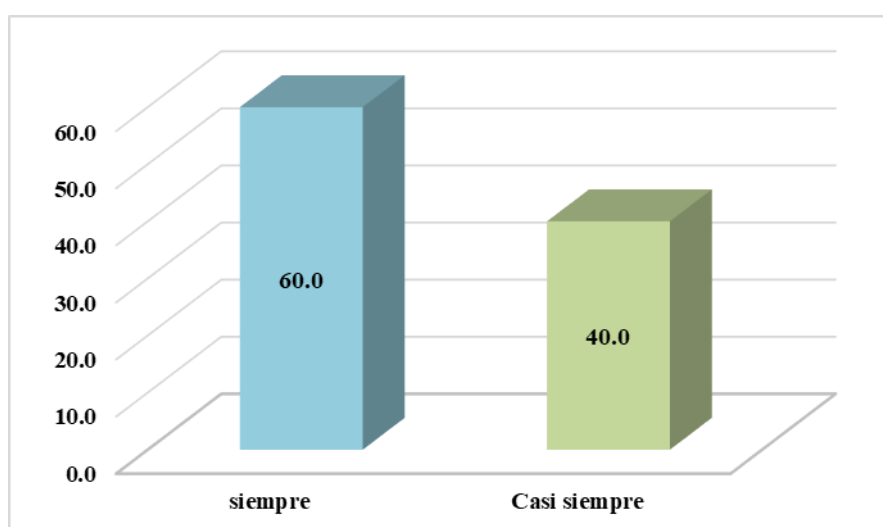
Tabla 12

¿En el PAC deben estar consideradas todas las compras públicas incluido la adquisición de maquinaria agrícolas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	12	60,0	60,0	60,0
Válido Casi siempre	8	40,0	40,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 11

¿En el PAC deben estar consideradas todas las compras públicas incluido la adquisición de maquinaria agrícolas?



Análisis

La Tabla N °12 hace referencia a los porcentajes de sujetos encuestados que trabajan en la DRAC y su percepción sobre la influencia de la estipulación del valor de referencia en los contratos de bienes y servicios. Se observa que el 60.0% considera que las adquisiciones públicas, incluida la compra de maquinaria agrícola, deben ser contempladas continuamente en el Plan Anual de Contrataciones (PAC). Por otro lado, una minoría, el 40.0%, indica que casi siempre estas adquisiciones deben ser consideradas en el PAC.

Interpretación

Se observa que los porcentajes más elevados corresponden al 60% y 40%, estos pertenecen a aquellos que consideran que en el PAC siempre y casi siempre se deben considerar cada compra pública; en conjunto, este grupo representa el 100%, es decir, todos los encuestados concuerdan en ello.

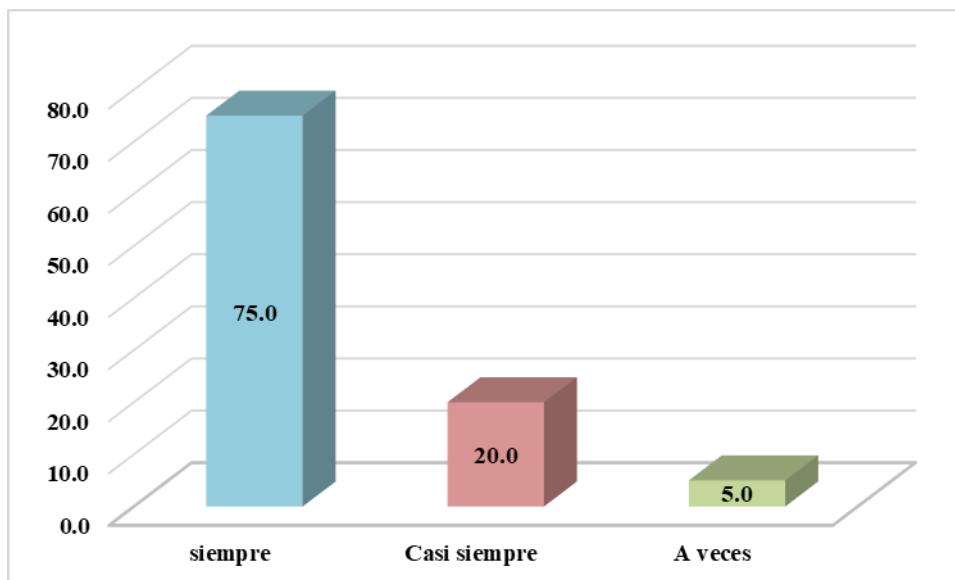
Tabla 13

¿El PAC debe estar vinculado con el Presupuesto Institucional de Apertura?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	15	75,0	75,0	75,0
Válido Casi siempre	4	20,0	20,0	95,0
A veces	1	5,0	5,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 12

¿El PAC debe estar vinculado con el Presupuesto Institucional de Apertura?



Análisis

De acuerdo con la Tabla N.º 13 se refiere al porcentaje de trabajadores encuestados de la DRAC, sobre la influencia de estipulación del valor de referencia en contratos de bienes y servicios, donde hemos observado que un elevado porcentaje del 75.0% expresan que constantemente el PAC debe de estar ligado con el PIA, teniendo que el 5.0% de sujetos bajo encuesta expresan que algunas veces el PAC debería tener ligadura al PIA.

Interpretación

Percibimos que el porcentaje de mayor es de 75.0% aquellos que expresan que continuamente en el PAC debe de estar ligado con el PIA, donde el porcentaje es de mayor significancia el 75.0% del conjunto poblacional, observamos la existencia de una expresión centralizada en relación con la integración del PAC en cuanto al PIA, siguiendo el 20.0% que expresan que sería de casi siempre.

Compra de material de oficina

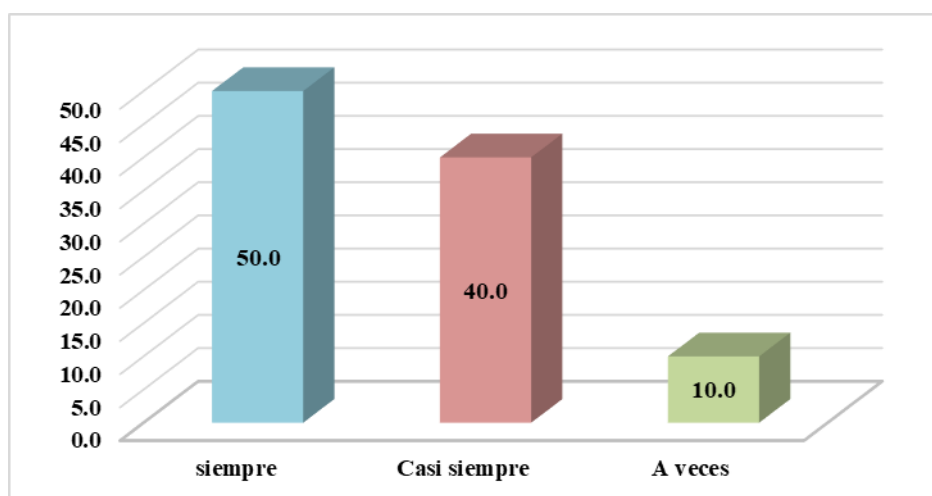
Tabla 14

¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, compra los materiales de oficina según al cuadro de necesidades de las áreas usuarias?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	10	50,0	50,0	50,0
Casi siempre	8	40,0	40,0	90,0
Válido A veces	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 13

¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, compra los materiales de oficina según al cuadro de necesidades de las áreas usuarias?



Análisis

Base a Tabla N.º14 se refiere a la porcentaje de sujetos bajo encuesta laborando en la DRAC, sobre la influencia de la estipulación de valor de referencia en contratos de bienes y servicios, donde hemos podido observar que un 50.0% expresan que continuamente la DRAC adquiere sus recursos para escritorio basados al cuadrante de requerimientos de las superficies de usuarios, aunque la minoría de sujetos bajo

encuesta siendo del 10.0% expresan que algunas veces la DRAC adquiere sus recursos de escritorio basados al cuadrante de requerimientos de sectores de usuarios.

Interpretación

Podemos percibir que los porcentajes mayores serian del 50.0% y del 40.0% según expresiones que constantemente y casi siempre la DRAC, adquiere sus artículos de escritorio basados en el cuadrante de requerimientos de las superficies de usuarios, dicho porcentaje de mayor relevancia ya que simboliza al 90.0% del conjunto poblacional observamos la existencia de una expresión centralizada en relación a adquisiciones, siguiendo está el 10.0% del conjunto poblacional que expresa que algunas veces.

Compra de insumos para los proyectos

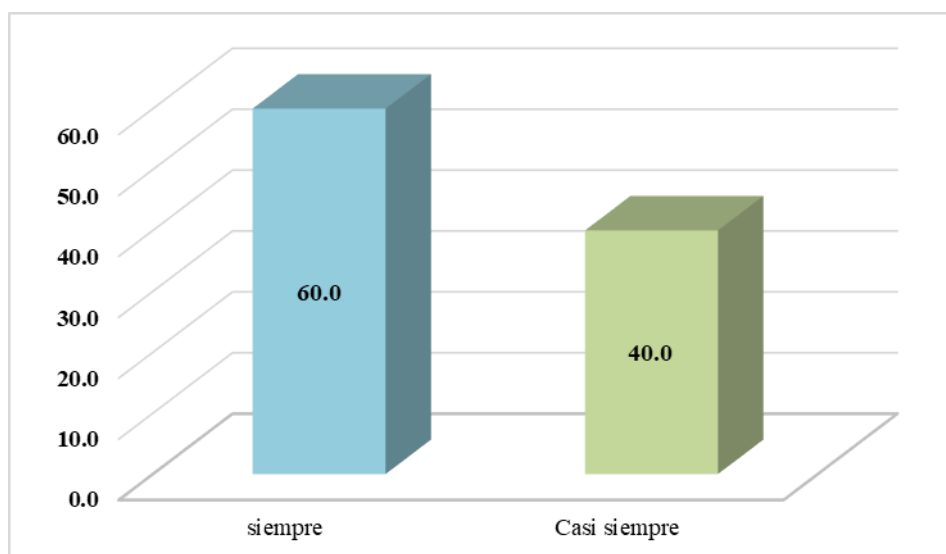
Tabla 15

¿El valor referencial para las licitaciones realizadas para la adquisición de insumos para los proyectos de inversión en la Dirección Regional de Agricultura Cusco lo determina el OEC y es evaluada por el área usuaria antes de su convocatoria?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	12	60,0	60,0	60,0
Válido Casi siempre	8	40,0	40,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 14

¿El valor referencial para las licitaciones realizadas para la adquisición de insumos para los proyectos de inversión en la Dirección Regional de Agricultura Cusco lo determina el OEC y es evaluada por el área usuaria antes de su convocatoria?

**Análisis**

Base a Tabla N.º15 se refiere al porcentaje de sujetos bajo encuesta laborando en la DRAC, sobre la influencia de estipulación de valor de referencia en contratos de bienes y servicios, donde hemos podido observar que un gran porcentaje del 60.0% expresa que el costo de referencia con respecto a las adquisiciones de artículos por medio de licitaciones para proyectos con fin de invertir, en la DRAC, siempre está estipulado por OEC, pasando estimaciones por sector de usuarios previo a la convocatoria, en lo que la minoría de sujetos bajo encuesta siendo del 40.0% expresan que el valor de referencia para adquirir artículos como insumos llevadas a cabo en por medio de una licitación, para proyectos con fin de invertir del DRAC, entonces casi siempre es establecido por OEC y sector de usuarios previo a la convocación.

Interpretación

Podemos percibir que los porcentajes mayores serian de 60.0% y del 40.0% aquellos que expresan que continuamente y que casi constantemente el costo de referencia para licitar, que se llevan a cabo con el fin de comprar artículos y suministros

destinados a los proyectos con fin de invertir de la DRAC, siendo estipulado por OEC, siendo estimada por el sector de usuarios anterior a la convocatoria, dicho porcentaje es de mayor significancia, ya que simboliza al 100.0% del conjunto poblacional, podemos ver la existencia de la expresión centralizada en relación a la estimación por parte del sector de usuarios.

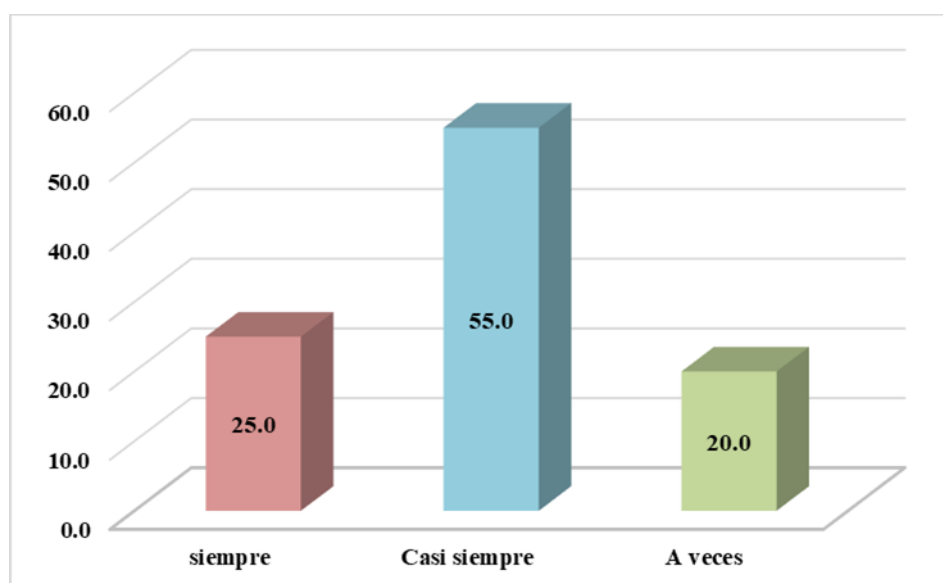
Tabla 16

¿La compra de insumos para los proyectos de inversión de la Dirección Regional de Agricultura Cusco están de acuerdo con la Ley de Contrataciones del Estado y la determinación del valor referencial cumplen los plazos de antigüedad que exige la ley?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	5	25,0	25,0	25,0
	Casi siempre	11	55,0	55,0	80,0
	A veces	4	20,0	20,0	100,0
Total		20	100,0	100,0	

Figura 15

¿La compra de insumos para los proyectos de inversión de la Dirección Regional de Agricultura Cusco están de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y la determinación del valor referencial cumplen los plazos de antigüedad que exige la ley?



Análisis

Base a Tabla N.º16 se refiere a los porcentajes de sujetos bajo encuesta que laboran en la DRAC, sobre la influencia de estipulación de valor de referencia en contratos por bienes y servicios, donde hemos podido mirar que gran porcentual siendo del 55.0% expresan que las adquisiciones de artículos con destino en proyectos para invertir en la DRAC, es que casi constantemente aceptan según ley de contratos estatales y estipulación d valor de referencia obedecen el tiempo de antigüedad exigido base a leyes, aunque la minoría de sujetos bajo encuesta siendo del 20.0% expresan que la adquisición de artículos para proyectos con fin de invertir de la DRAC, algunas veces aceptan lo establecido por ley de contratos estatales y estipulación de valor de referencia obedecen el tiempo de antigüedad impuestos base a leyes.

Interpretación

Es evidente que los porcentajes mayores serian del 55.0% y 25.05. Aquellos que expresan que casi siempre y siempre al adquirir artículos para proyectos con fin de invertir de la DRAC van confirme a ley de contratos estatales, estipulación de valor de referencia que obedece el tiempo de antigüedad requerido en base a leyes, el porcentaje seria de mayor significancia ya que simboliza al 80.0% del conjunto poblacional, observamos la existencia de expresión centralizada en torno a que si está cumpliéndose la ley de contrataciones.

4.1.2 Servicios

Con fin de explicar cómo son los servicios en la DRAC, periodo 2017, estuvo estimado ciertos indicadores tales como los próximos: La calidad de contratos de servicios, velocidad de contratos de servicios y el entendimiento del contrato por los servicios.

Calidad en la contratación de los servicios

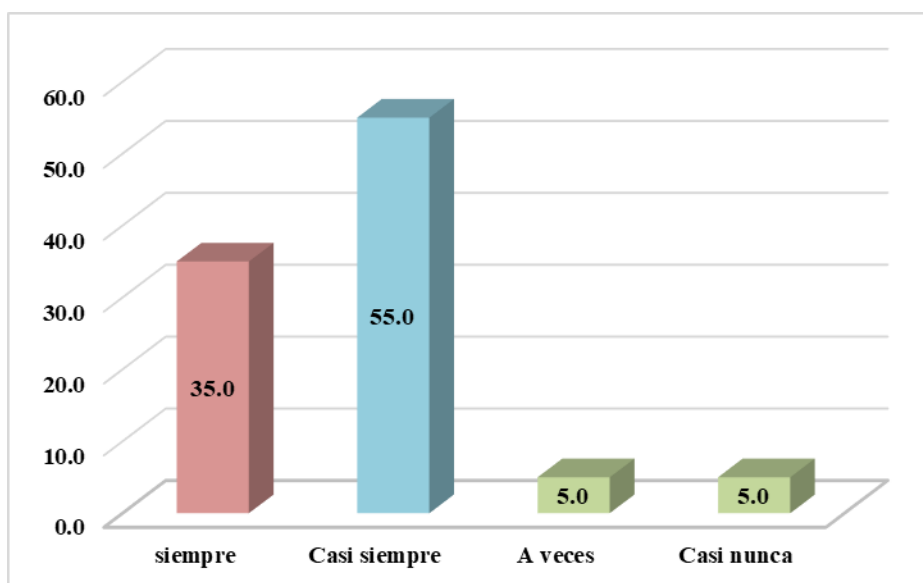
Tabla 17

¿El valor referencial determinado por el OEC garantiza la calidad en la contratación de los servicios en la Dirección Regional de Agricultura Cusco?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	7	35,0	35,0	35,0
Casi siempre	11	55,0	55,0	90,0
Válido A veces	1	5,0	5,0	95,0
Casi nunca	1	5,0	5,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 16

¿El valor referencial determinado por el OEC garantiza la calidad en la contratación de los servicios en la Dirección Regional de Agricultura Cusco?



Análisis

Base a Tabla N.º17 se refiere a los porcentajes de los sujetos encuestados en la DRAC, sobre la influencia de estipulación de valor de referencia en contratos de bienes y servicios, donde hemos podido observar que gran porcentaje del 55.0% expresan que el costo de referencia establecido por, casi constantemente asegura la eficacia de los contratos de servicios en la DRAC, contrario a ello la minoría de sujetos bajo encuesta siendo del 5.0% expresan que el valor de referencia definido por OEC, casi nunca un contrato con eficacia de servicios por la DRAC.

Interpretación

Se observa que los porcentajes más elevados corresponden al 55% y 35%, estos pertenecen a aquellos que consideran que la OEC siempre y casi siempre definen adecuadamente el valor referencial para asegurar la calidad en el proceso de contrataciones de dicha entidad; en conjunto, se trata del 90% de individuos encuestados, por otro lado, los encuestados con una opinión contrario representan tan solo el 10%.

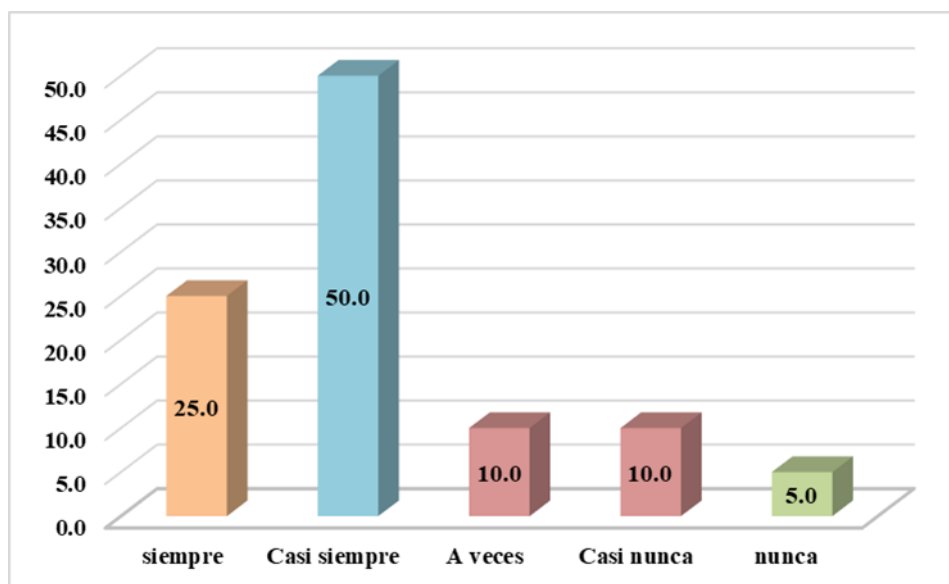
Tabla 18

¿Los servidores públicos de la Dirección Regional de Agricultura Cusco, determinan el valor referencial del servicio, priorizando la calidad de contratación de los servicios como requisito definitivo?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	5	25,0	25,0	25,0
Casi siempre	10	50,0	50,0	75,0
Válido A veces	2	10,0	10,0	85,0
Casi nunca	2	10,0	10,0	95,0
Nunca	1	5,0	5,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 17

¿Los servidores públicos de la Dirección Regional de Agricultura Cusco, determinan el valor referencial del servicio, priorizando la calidad de contratación de los servicios como requisito definitivo?



Análisis

Base a Tabla N. °18 se refiere a los porcentajes de sujetos bajo encuesta laborando en la DRAC, sobre la influencia de estipulación de valor de referencia en contratos de bienes y servicios, donde hemos podido ver que el 50.0% expresa que los trabajadores estatales pertenecientes a la DRAC, casi siempre estipulan el valor de referencia del servicio ofrecido, favorecen la calidad en contratos de servicios como cláusula decisiva, respecto a que la minoría de sujetos bajo encuesta siendo el 5.0% expresan que los trabajadores estatales de la DRAC, nunca estipulan el valor de referencia del servicio, anteponen la calidad del contrato del servicio como clausula decisiva. .

Interpretación

Podemos percibir que los porcentajes mayores serian del 50.0% y del 25.0% aquellos que expresan que casi continuamente los trabajadores estatales de la DRAC, estipulan el valor de referencia del servicio, anteponiendo la calidad del contrato por servicios como clausula decisiva, dicho porcentaje simboliza al 75.0% del conjunto poblacional, podemos mirar la existencia de las expresiones centralizadas en relación a favorecer de la calidad del contrato, siguiendo esto encontramos al 25.0% del conjunto poblacional que expresan que algunas veces, que casi nunca están antepuestas la calidad del servicio.

Rapidez en la contratación de los servicios

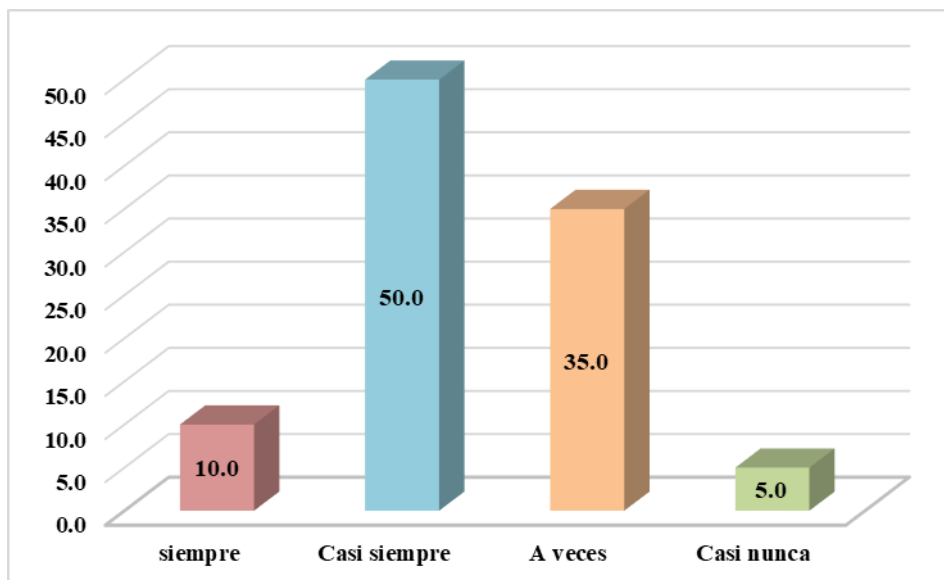
Tabla 19

¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, cuenta con servidores capaces de adquirir bienes y servicios se manera rápida y oportuna, quienes determinan los valores referenciales de manera correcta y con precios de acuerdo al mercado?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	2	10,0	10,0	10,0
Casi siempre	10	50,0	50,0	60,0
Válido A veces	7	35,0	35,0	95,0
Casi nunca	1	5,0	5,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 18

¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, cuenta con servidores capaces de adquirir bienes y servicios se manera rápida y oportuna, quienes determinan los valores referenciales de manera correcta y con precios de acuerdo al mercado?



Análisis

Base a Tabla N. °19 se refiere al porcentaje de sujetos encuestados en la DRAC, sobre la influencia de estipulación de costo de referencia en contratos por bienes y servicios, donde hemos podido observar que el 50.0% expresan que la DRAC, casi siempre cuenta con trabajadores con experiencia en conseguir bienes y servicios de forma instantánea, adecuada, aquel que estipula el valor de referencia correctamente y costos con vinculo a los mercados, aunque la minoría de sujetos bajo encuesta siendo el 5.0% expresa que la DRAC, casi nunca posee trabajadores con experiencia en conseguir bienes y servicios de forma instantánea o conveniente, aquellos que estipulan el valor de referencia correctamente y el costo en base a los mercados.

Interpretación

Podemos observar que los porcentajes mayores son del 50.0% y del 35.0% aquellos que expresan que casi constantemente y que algunas veces la DRAC, posee trabajadores con la experiencia de conseguir bienes y servicios de forma rápida y conveniente, aquellos que estipulan el valor de referencia correctamente y el costo conforme al mercado, dicha porcentaje es de gran significancia ya que simboliza al 85.0% del conjunto poblacional, podemos ver la existencia de la expresión nula en relación al déficit por establecer de los valores de referencia, siguiendo con el 15.0% poblacional que expresa que constantemente y que casi nunca los expertos llegan a ser de utilidad.

Conocimiento de la contratación del servicio

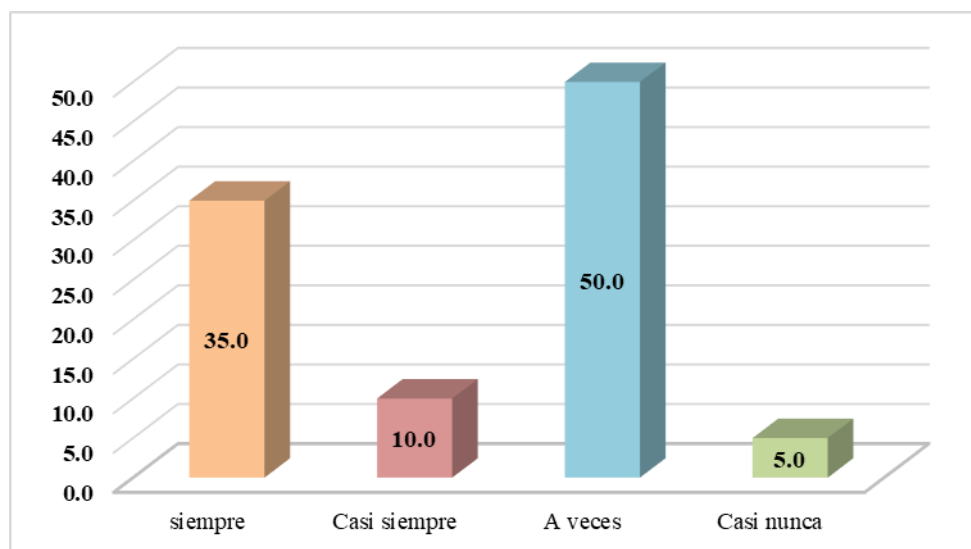
Tabla 20

¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, cuenta con funcionarios capacitados para la contratación de los servicios?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	7	35,0	35,0	35,0
Casi siempre	2	10,0	10,0	45,0
Válido A veces	10	50,0	50,0	95,0
Casi nunca	1	5,0	5,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 19

¿La Dirección Regional de Agricultura Cusco, cuenta con funcionarios capacitados para la contratación de los servicios?



Análisis

Base a Tabla N.º20 se refiere a las porcentajes de los sujetos encuestados que laboran en la DRAC, sobre la influencia de estipulación de valores de referencia en contratos por bienes y servicios, donde hemos podido ver que el 50.0% expresan que la DRAC, en ocasiones cuenta con personas con experiencia en contratos por servicios, aunque la minoría de sujetos bajo encuesta siendo exactamente el 5.0% expresan que en la DRAC, casi nunca cuenta con personas con experiencia en contratos por servicios.

Interpretación

Evidenciamos que las porcentajes mayores serian del 50.0% y del 35%, aquellos que expresan que a veces y que siempre la DRAC cuenta con trabajadores con experiencia en contratos por servicios, dicho porcentaje de gran significancia simboliza al 85.0% de conjunto poblacional, y observamos la existencia de expresiones centrada en la eficacia de los trabajadores, siguiendo esto encontramos al 15.0% de conjunto poblaciones que expresan que casi nunca y que casi siempre los colaboradores son eficaces en sus trabajos respecto a contratos y estipulaciones de valores de referencia.

5.2. Prueba de hipótesis

HIPOTESIS GENERAL:

“La correcta determinación del valor referencial influye en la contratación de Bienes y Servicios en la Dirección Regional de Agricultura Cusco, periodo 2017”.

Tabla 21

Resumen del procesamiento de casos

Resumen de procesamiento de casos						
	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
¿La compra de insumos para los proyectos de inversión de la Dirección Regional De Agricultura Cusco están de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y la determinación del valor referencial cumplen los plazos de antigüedad que exige la ley? * ¿Las contrataciones de bienes y servicios se realizan de acuerdo a la ley de contratación en la Dirección Regional De Agricultura Cusco?	18	100,0%	0	0,0%	18	100,0%
Pruebas de chi-cuadrado						
	Valor	Gf	Significación asintótica (bilateral)			
Chi-cuadrado de Pearson	7,390 ^a	6	,286			
Razón de verosimilitud	8,408	6	,210			
Asociación lineal por lineal	4,177	1	,041			
N de casos válidos	18					
a. 11 casillas (91,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,22.						

Nota. Información obtenida de la aplicación de la encuesta

Tabla 22*Prueba de hipótesis (Chi – cuadrado)*

Tabla cruzada ¿La compra de insumos para los proyectos de inversión de la Dirección Regional De Agricultura Cusco están de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y la determinación del valor referencial cumplen los plazos de antigüedad que exige la ley? *¿Las contrataciones de bienes y servicios se realizan de acuerdo a la ley de contratación en la Dirección Regional De Agricultura Cusco?						
Recuento						
		¿Las contrataciones de bienes y servicios se realizan de acuerdo a la ley de contratación en la Dirección Regional De Agricultura Cusco?				Total
		siempre	Casi siempre	A veces	nunca	
¿La compra de insumos para los proyectos de inversión de la Dirección Regional De Agricultura Cusco están de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y la determinación del valor referencial cumplen los plazos de antigüedad que exige la ley?	siempre	3	2	0	0	5
	Casi siempre	3	5	1	0	9
	A veces	0	3	0	1	4
Total		6	10	1	1	18

Nota. Elaboración Propia, procesamiento de datos en SPSS

HO: La correcta determinación del valor referencial no influye en la Contratación de Bienes y Servicios en la Dirección Regional de Agricultura Cusco (DRAC), periodo 2017.

H1: La correcta determinación del valor referencial influye en la Contratación de Bienes y Servicios en la Dirección Regional de Agricultura Cusco (DRAC), periodo 2017.

Interpretación. Con un nivel de significancia del 5% y grados de libertad de 6, el valor crítico de chi cuadrado, según la tabla, es 12.5916. El análisis realizado arrojó un valor de chi cuadrado de 7.390. Dado que el valor obtenido es inferior al valor crítico, podemos concluir que no se rechaza la Hipótesis Nula (HO), lo que demuestra que no existe una

relación significativa entre la correcta determinación del valor referencial y la contratación de bienes y servicios

Análisis: Demostramos que la hipótesis planteada sobre la correcta determinación del valor referencial y su influencia en la contratación de Bienes y Servicios en la Dirección Regional de Agricultura Cusco (DRAC) 2017, no existe.

5.3. Discusión de resultados

Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos

El determinar los valores de referencia en cuanto a la contratación de bienes y servicios en la DRAC, siendo dirigido hacia la influencia de la determinación de valores referenciales acerca de contratos por bienes y servicios reflejados en las opiniones de los trabajadores estatales sometidos a una encuesta.

En el actual estudio se elaboró una encuesta acerca de la Influencia de la determinación de valor de referencia concorde a los contratos por bienes y servicios en la Dirección Regional de Agricultura de acuerdo a nuestro objetivo general que fue la determinación correcta del valor de referencia en contratos por bienes y servicios en la DRAC. De acuerdo a Tabla N.3 haciendo referencia a los porcentajes de opiniones de los trabajadores encuestados, sobre la influencia de determinación del valor, referencia en contratos por bienes y servicios; donde observamos que el 60.0% expresan que casi siempre ha existido falta de expertos en el sector de contratos, falta que incurre en la estipulación de valor de referencia para compras, base a Tabla N°4 hacemos referencia a los porcentajes de sujetos bajo encuesta laborando en la DRAC, observamos que existe un porcentaje alto siendo de 25.0% expresan que la metodología más optada para comprar bienes y servicios es cotizando. En efecto de ello, la estipulación de valor de referencia acorde a contratos por bienes y servicios el sector de mayor uso es de contratos; aunque la

ineficacia de este es por la falta de expertos en el sector, alterando la determinación de valores de referencia para compras.

Enfocando en el 1er objetivo específico que fue la formulación el plan para capacitar en contratos con el estado, para los trabajadores estatales pertenecientes al sector de abastecimientos de la DRAC, base a Tabla N°5 observamos que 40.0% expresa que a veces la DRAC estima a sus expertos logísticos y realiza búsqueda de métodos para determinar el valor de referencia, en base a Tabla N°6 logramos ver que el porcentaje de 65.0% expresan que a veces la DRAC recurre a capacitaciones para los trabajadores encargados de la contratación de bienes y servicios. Teniendo efecto de que la DRAC a veces estima a sus expertos logísticos y que a veces recurre a capacitaciones de sus trabajadores, haciendo que sus empleados estatales consigan mayor conocimiento evitando la ineficacia.

Aunque en base al 2do objetivo de la determinación de cumplir las compras por bienes y servicios según programados en el PAC en la DRAC, base a Tabla N°9 teniendo que el 35.0% expresa que siempre están establecidas las penalidades por no cumplir con las contrataciones para quien proveerá, base a Tabla N°10 teniendo que el 40.0% expresan que casi siempre la DRAC posee deficiencias para realizar las contrataciones por bienes y servicios con quien proveerá al instante de la estipulación de valor de referencia, base a Tabla N°11 teniendo que exactamente el 50.0% expresa que casi siempre los contratos por bienes y servicios son hecho en base a leyes de contratos en la DRAC. En efecto, la DRAC emprende casi siempre los contratos en base a leyes y dispone penalidades cuando son incumplidas aquellas compras por bienes y servicios; aunque casi siempre posee déficit en ejecutar las contrataciones con quien provee, dando lugar a una ineficacia en torno al valor de referencia.

Comparación con la crítica existente

En base a la data obtenida observamos que el 40.05% de sujetos bajo encuesta expresan que a veces la DRAC estima a sus expertos logísticos y realiza búsqueda de métodos para determinar el valor de referencia. Aunque, el 65.0% expresa que a veces la DRAC recurre a capacitaciones para los trabajadores en base a sus trabajos de contratos por bienes y servicios. De otro lado, en el trabajo de Díaz (2014) con su estudio titulado: “LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DINÁMICOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU AFECTACIÓN EN EL GASTO DEL ESTADO ECUATORIANO” pudimos observar que el valor fijado previo a cualquier contrato, no mantiene tratamiento o significancia en base a todo lo que afecta e indica no están esclarecidos los efectos causales de la incorrecta determinación en el PGE.

De acuerdo a la información obtenida observamos que un 25% de sujetos bajo encuesta optan por el sector de contratos para la determinación de valor de referencia concuerda las compras de bienes y servicios, aunque observamos que un 60.0% de los expertos no cuentan con las correctas capacitaciones. De otro lado en el estudio de “Carlos Huamán Olivera” de título “DISEÑO DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN CONTRATACIONES DEL ESTADO PARA MEJORAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EN LA EMPRESA ELECTRO SUR ESTE S.A.A. SEDE CUSCO-2016” logramos observar que los empleados deberían tener capacitación por medio de la identificación de las requerimiento de capacitaciones los que ayudan a planear una capacitación y seguido a ello lograr diseñar la guía para ejecutarse capacitaciones y como último la guía de estimación para conseguir los empleados eficaces en determinar valores de referencia.

Implicancias del estudio

La investigación actual permitió:

Llevar a cabo el estudio con explicativa bibliográfica, por medio del cual conseguimos integrar la problemática con respecto a cuál es la influencia en determinar incorrectamente el valor de referencia en contratos por bienes y servicios de la DRAC.

Necesitamos la formulación de un plan para brindar capacitación acerca de contratos estatales, para los empleados estatales pertenecientes a la oficina de abastecimientos y determinación de cumplir las compras por bienes y servicios programados en el PAC, también de dar una explicación de la carencia de conocimientos de las palabras usadas en torno al instrumento para evaluar.

VI. Conclusiones

PRIMERA: Con un nivel de significancia del 5% y 6 grados de libertad, el valor crítico de chi cuadrado es 12.5916. El valor calculado de chi cuadrado es 7.390, lo cual indica que no se rechaza la Hipótesis Nula (H_0). Esto sugiere que no existe una influencia significativa entre la correcta determinación del valor referencial y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Agricultura Cusco (DRAC) en 2017, confirmando que la hipótesis planteada no se sostiene.

SEGUNDA: El realizar capacitaciones en cuanto a contrataciones estatales dirigido a los servidores estatales pertenecientes a la oficina de abastecimiento de la dirección regional de agricultura cusco (DRAC) en el periodo 2017, encontramos que son frecuentes y suelen darse casualmente, en la misma manera se llevan a cabo cursos limitados de contrataciones con el estado dirigido a servidores estatales laborando en la oficina de abastecimientos. En base a la información obtenida en el estudio, los sujetos bajo encuesta expresan que los cursos son casi siempre de importancia para el eficaz cumplimiento de trabajos. Concluimos en que los cursos y capacitaciones poseen importancia en torno a los trabajos realizados en las oficinas de abastecimiento, aunque sean realizadas pocas veces.

TERCERA: Los usuarios que necesitan los bienes y servicios por medio del contrato, se vuelven encargados de crear las debidas Especificaciones Técnicas (EETT) y cuáles serán los Términos De Referencia (TDR) requeridas, y dar la debida justificación de la razón estatal por el contrato de bienes y servicios, los cuales deben estar dirigidos a llevar a cabo los labros de la institución. Los trabajos de las instituciones están dirigidos a colmar lo requerido del conjunto poblacional. Los usuarios tienen el derecho que las Especificaciones Técnicas (EETT) y que los Términos De Referencia (TDR) deberán ser propuestos me manera objetiva y muy precisa, facilitando la entrada en términos de uniformidad al desarrollo del contrato, no existen efectos por la existencia de inconvenientes

lo cuales generen problemas la contienda del mismo, excepto ciertos términos previamente establecidos en la normativa. Las antes mencionadas EETT y TDR incorporan lo requerido, conteniendo una descriptiva de manera objetiva y precisa base a los caracteres y términos de funcionalidad importantes con fin de propósito estatal de las contrataciones, y cuyos términos deben llevarse a cabo el contrato de necesidades podrían imbuir también a los términos que sean imprescindibles, sin dar inclinación a la elaboración, marca, manifiestos o procedencia que dirija la contratación hacia ellos, excepto que la institución implementara el desarrollo estándar.

CUARTA: El llevar a cabo las compras de bienes y servicios previamente planificadas en el PAC de la DRAC en el periodo 2017, se lleva a cabo debido a las adquisiciones estatales requeridas para la DRAC, se encuentra conexión al PIA y también, los artículos adquiridos se compran en base al cuadrante de requerimientos de los usuarios.

Existe la probabilidad de la existencia de variaciones en cuanto al PAC, pero por medio de dictamen.

VII. Recomendaciones

PRIMERA: Dado que los resultados indican que la correcta determinación del valor referencial no tiene una influencia significativa en la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Agricultura Cusco (DRAC) en 2017, se recomienda revisar y fortalecer otros aspectos del proceso de contratación que puedan estar impactando en la eficiencia y transparencia. Es fundamental optimizar la capacitación del personal involucrado, mejorar los mecanismos de control y supervisión, y considerar la incorporación de análisis de mercado más completos que vayan más allá de la mera determinación del valor referencial. Asimismo, se sugiere implementar estrategias de evaluación continua y auditorías internas para identificar áreas de mejora en la gestión de contrataciones, con el fin de asegurar un uso eficiente de los recursos públicos.

SEGUNDA: Recomendamos que los trabajadores estatales pertenecientes a las oficinas de abastecimientos, estén continuamente en capacitaciones, debido a que los sujetos bajo encuesta refieren que ellos son imprescindibles para llevar a cabo eficazmente sus labores. Por lo tanto, dicha capacitación de forma continua debido a que la ley de contrataciones estatales suele sufrir variaciones frecuentemente; por ello se pretende eludir que la DRAC no cumpla lo impuesto por ley, recomendamos mayor cantidad de capacitaciones.

TERCERA: Recomendamos que las EETT y los TDR con fin de contratación de bienes y servicios de la DRAC, continúen su desarrollo por los sectores de usuarios, en base a lo requerido en torno a lo estipulado por la ley de contrataciones estatales, y que las penalidades a considerar cuando exista el no cumplimiento del lado de quien provee, serán sometido a cálculos en base a la ley de contrataciones estatales, estando relacionados a cada necesidad hecha, el tener expertos en determinar los valores de referencias con fin de no crear inconvenientes en cuanto a llevar a cabo las contrataciones de bienes y servicios.

CUARTA: Recomendamos que la DRAC continúe desarrollando su PAC en torno al cuadrante de requerimientos por parte de los usuarios, donde se debe tomar en cuenta que el POI debe ser de la misma manera, con finalidad de tener evaluaciones continuas de si el plan anual de este, sea desarrollado para el cumplimiento de metas y objetivos contenidos en él.

VIII. Referencias

- Alvarado, M. (2014). *El valor referencial y los procesos de selección para las adquisiciones y contrataciones en la universidad nacional toribio rodríguez de mendoza de amazonas 2006-2010*. Amazonas: Universidad Nacional de Trujillo.
- Arenas, V. (2017). *La ejecución contractual en la gobernatura regional del Cusco y la Ley de contrataciones del Estado periodo 2016*. Cusco: Universidad Andina del Cusco.
- Armas, M. (2016). *La ejecución presupuestaria y las adquisiciones de bienes y servicios a través del Portal de Compras Públicas del Centro de Investigación Científica de la Universidad Técnica de Ambato*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Balestrini Acuña, M. (1997). *"Como se Elabora el Proyecto de Investigación"*. Caracas: Consultores Asociados.
- Chacartegui, C. (1998). *Contrato de trabajo y empresas de trabajo temporal*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra .
- Constitución de la República de Honduras. (2009). *Constitución Política*. Honduras.
- Contraloría General de la República. (2023). *Informe de Control Específico*. Órgano de Control Institucional.
- Díaz, J. (2014). *La Determinación del Presupuesto Referencial de los procedimientos dinámicos de contratación pública y su afectación en el gasto del Estado Ecuatoriano*. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Donoso, A. (4 de Agosto de 2017). *Economipedia*. Obtenido de Precio de adquisición: <https://economipedia.com/definiciones/precio-de-adquisicion.html>
- Fernández, R. (2004). *Fundamentos de Mercadotecnia*. México: Thomson.
- Gonzales, M., Río, C., & Domínguez, J. (2017). *Los servicios: Concepto, clasificación y problemas de medición*. España: Universidad de Alcala.

- Hernandez, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Quinta ed.). México: Mc Graw Hill.
- Huaman, C. (2016). *Diseño de un programa de capacitación en contrataciones del estado para mejorar la ejecución del plan anual de contrataciones en la empresa Electro Sur Este S.A. A. sede Cusco - 2016*. Cusco: Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. .
- Kotler, P. (2012). *Preguntas frecuentes sobre marketing*. Editorial Management.
- Logacho, V. (2015). *Estudio del proceso de contratación pública de bienes y servicios y su contribución al mejoramiento de la gestión administrativa. Caso práctico: coordinación general administrativa financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República 2013*. Ecuador: Biblioteca José Moncada.
- Mango, I. (2016). *Análisis de los principios que rigen las contrataciones del estado para optimizar los procedimientos de selección de los gobiernos locales: Caso municipalidad provincial de Azángaro*. Juliaca: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Terminos de contabilidad pública*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Miranda, B. (2010). *La Duración de los Procesos de Contratación de Bienes, Servicios y su influencia en la Ejecución Presupuestaria de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, 2008 – 2009*. Puno: UNA PUNO.
- Muñoz, S. (2017). *las cotizaciones efectivas de la empresa*. Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.
- Murillo, K. (2012). *Determinación De Costos Y Precios Referenciales De Los Servicios De Asesoría Contable Y Tributaria De La FIAC S.A. Y Su Influencia En La Toma De Decisiones Económicas Y Financieras*. Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana.

Napurí, C. (2006). Un acercamiento a los principios que rigen la contratación administrativa.

Círculo de Derecho Administrativo, 1-13.

Ortiz, J. (2010). *Metodología de la investigación*. Ecuador.

OSCE. (2012). *Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento*. Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

Plataforma del Estado Peruano. (2015). *Ley de Contrataciones del Estado*. Plataforma digital única del Estado Peruano.

Plataforma del Estado Peruano. (2010). *Principios Generales de la Contratación Pública*. Plataforma digital única del Estado Peruano.

Plataforma del Estado Peruano. (2019). *¿Para qué se realizan las contrataciones públicas?* Plataforma digital única del Estado Peruano.

Plataforma del Estado Peruano. (2020). *Plan Anual de Contrataciones*. Plataforma digital única del Estado Peruano.

Plataforma del Estado Peruano. (2023). *Órgano Encargado de las Contrataciones*. Plataforma del Estado Peruano.

Plataforma del Estado Peruano. (2024). *¿Cuáles son las fases del proceso de contratación?* Plataforma digital única del Estado Peruano.

Plataforma del Estado Peruano. (S.f). *Formulación de especificaciones técnicas*. Plataforma del Estado Peruano.

Puma, I., & De la Borda, M. (2020). *El Valor Estimado y Referencial en los procedimientos de selección para la Contratación de bienes, servicios y obras en la Municipalidad Provincial del Cusco periodo 2016 – 2018*. Cusco: Universidad Tecnológica de los Andes. Obtenido de

<https://repositorio.utea.edu.pe/bitstream/utea/280/1/El%20valor%20estimado%20y>

%20referencial%20en%20los%20procedimientos%20de%20selecci% c3% b3n%20 para%20la%20contrataci% c3% b3n%20de%20bienes.pdf

Quispe, E. (2019). *Procesos de selección y el plan anual de contrataciones en la municipalidad distrital de combate, Canchis, Cusco, periodo 2018*. Obtenido de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/7845/3/IV_FCE_310_TI_Quispe_Huanca_2019.pdf

Ramírez, T. (2007). *“Cómo hacer un Proyecto de Investigación”*. Caracas : PANAPO .

Sáenz, M. (2008). *Metodologías y arquitectura de apoyo para la asistencia decisional en procesos estratégicos de gestión logística*. Universidad Central Marta Abreu de Las Villas.

SEACE. (2013). *Sistema Electrónico Adquisiciones Contrataciones con el Estado*. Plataforma Digital Única del Estado Peruano.

Secretaría de la Función Pública. (2017). *Elaboración de términos de referencia*. Secretaría de la Función Pública.

Solórzano, A. (2017). *Inaplicabilidad del principio de concurrencia en los procedimientos de Régimen Especial regidos por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.

Venegas, H. (2013). *Análisis y mejora de los procesos de adquisiciones y contrataciones de una empresa del estado en el sector hidrocarburos; perteneciente a la Pontificia Universidad Católica del Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Villogas, C. (2020). *El valor referencial y los procesos de selección para las adquisiciones y contrataciones en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017*. Pasco: Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Obtenido de http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/2068/1/T_46299566_M.pdf

Zambrano, E. (2015). *Algunos apuntes sobre la Fase de Actos Preparatorios en las Contrataciones del Estado*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Los anexos, panel fotográfico y otros documentos están resguardados en la oficina de repositorio digital institucional en la Biblioteca Central de la Universidad Tecnológica de los Andes